

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

Líneas de Acción	Actividad	Liderado desde MINECO	Corresponsables	Indicador	Temporalidad	Eje Transversal	ODS
7. MEDIANAR EL CLIMA DE NEGOCIOS	Fortalecer el Registro Mercantil para la agilización de su procesos	Vice despacho de Asuntos Registrales	GAE	Call Center en funcionamiento, apertura conjunta con la Dirección de SFE de la Ventanilla de Atención Prioritaria a MIPYMES e implementación de 3 nuevos trámites electrónicos	Corto Plazo	Innovación, Salud y Seguridad Ocupacional	16
	Fortalecer el Registro de Propiedad Intelectual para la agilización de sus procesos	Vice despacho de Asuntos Registrales	GAE	Implementación de plataforma electrónica para Derechos de Autor	Corto Plazo	Innovación, Salud y Seguridad Ocupacional	16
	Realizar campaña de socialización, para promover el uso de los servicios electrónicos de los Registros del Vice despacho.	Vice despacho de Asuntos Registrales	NA	Estrategia de mercado de los servicios que se prestan en los Registros	Corto Plazo	Innovación, Salud y Seguridad Ocupacional	16
	Gestionar convenios con instituciones bancarias para facilitar el pago de servicios.	Vice despacho de Asuntos Registrales	Institución bancaria, FGN, CGV	Convenio firmado y aprobado	Corto Plazo	Innovación, Salud y Seguridad Ocupacional	16
	Aprobación de Ley Anti trámites	Vice despacho Inversión y Competencia	Congreso de la República	Dictamen favorable	Corto Plazo	Innovación	16
	Elaborar proyecto de reforma del Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Mercancías	Vice despacho de Asuntos Registrales	FGN, Secretaría General	Propuesta presentada en la Secretaría General	Largo Plazo		16
	Elaborar proyecto de ley para la Agilización Temporal de los Procesos de Registro de Marcas Nacionales	Vice despacho de Asuntos Registrales	Congreso de la República	Propuesta presentada al Congreso de la República de Guatemala	Largo Plazo	Innovación	16
	Elaborar proyecto de Reforma del Reglamento de la Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónica y Proyecto de Implementación de Firma Electrónica Avanzada en el Organismo Ejecutivo	Vice despacho de Asuntos Registrales	FGN, Secretaria General	Proyecto presentado en la Secretaría General	Largo Plazo	Innovación	16
	Creación e Implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior e Inversión	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior	Instituciones con operaciones de importación y exportación	Ventanilla diseñada y en pruebas de funcionamiento	Mediano Plazo	Innovación	8
Observatorio de costos y tiempos de logística	Vice despacho Inversión y Competencia	SAT, Sector Privado, Cámaras de Transportistas	Conformación de la mesa de los actores clave del observatorio	Mediano Plazo			
3. Matriz de actividades para fomentar el consumo de productos guatemaltecos, a nivel nacional, regional y mundial							
8. ESTIMULAR LA DEMANDA	Ejecutar el Fondo de Protección para el empleo	Despacho	MINTRAB, MINECO, CHN	Transferencias a trabajadores suspendidos por Q2,000 millones de quetzales	Corto Plazo	sostenibilidad	8
	Fortalecimiento institucional en sedes regionales para atención a empresas, tiendas antena y vinculación con programas de apoyo	Vice despacho de desarrollo de la MIPYME	Sector Privado y Cooperativas	Empresas atendidas y vinculadas con programas de apoyo	Corto Plazo	sostenibilidad	
	Sistema Nacional de Reservas Estratégicas de Alimentos	VIASAN	MAGA	Reservas de Alimentos Disponibles	Corto Plazo		2
	Monitoreo y análisis de precios de productos de primera necesidad de DIACO	Vice despacho Inversión y Competencia	Sector Privado	Informes mensuales de monitoreo presentados por DIACO	Corto Plazo		
	Implementar mecanismos para prevenir el alza injustificada de precios de productos/servicios de primera necesidad	Vice despacho Inversión y Competencia	Sector Privado	Informes mensuales presentados por la Dirección de la Competencia	Corto Plazo		
	Implementación de Plataformas de e-commerce	Vice despacho de desarrollo de la MIPYME	Sector Privado	Plataformas de e-commerce en funcionamiento	Corto Plazo		8
	Digitalización de Servicios de Desarrollo Empresarial	Vice despacho de desarrollo de la MIPYME	Sector Privado y Cooperativas	Se han establecido los canales digitales para las intervenciones técnicas a empresas y emprendedores	Mediano Plazo		8
9. IDENTIFICAR NUEVAS OPORTUNIDADES EN EL COMERCIO EXTERIOR	Vincular a la comunidad migrante con las acciones para la promoción comercial y de inversión	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior	MINEX	Eventos desarrollados y cifras de participación de migrantes en los eventos	Corto Plazo	Innovación	8
	Elaborar protocolos sanitarios para nuevos productos de exportación	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior	MISPAJALUGA	Protocolos en desarrollo	Corto Plazo	Innovación	
	Impulsar encuentros virtuales para la promoción comercial y de inversión	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior	MINEX, SIECA, Sector Privado, Cooperación Intl.	Eventos desarrollados	Corto Plazo	sostenibilidad	
	Fortalecer el proceso de integración para incrementar el comercio regional	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior	SIECA y Sector Privado	Reporte de Convenios alcanzados	Mediano Plazo		16
	Promover acciones que permitan que los productos nacionales mejoren su competitividad en el exterior y frente a productos de terceros países	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior	Sector Privado	Reporte de solicitudes de medidas a implementar y de medidas implementadas	Mediano Plazo	sostenibilidad	8
10. PROMOVER LA RECUPERACIÓN DE LA CONFIANZA EN EL CONSUMO	Organizar estándares de calidad en prácticas sanitarias y de sostenibilidad en el "turismo sostenible" durante y post COVID-19.	Vice despacho de Inversión y Competencia	INGUAT	Proyecto de Cooperación aprobado	Mediano Plazo	sostenibilidad	8

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

Uno de los mayores desafíos que tendrá actualmente el MINECO estará orientado a apoyar a las MIPYME's, con la intención de evitar el cierre de operaciones de quienes significan, según la OSCE/MIPYME (2015), el 99.57% del parque empresarial del país y que aglutinan, al menos al 85% de la fuerza laboral del país. Además, este sector de empresas significa 35% del PIB del país y aportan, según Estadísticas Tributarias de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), cerca del 30% de los impuestos en Guatemala.

Aunado a ello, se deberá de contar con la capacidad de generar Inversión Extranjera Directa que permita en buena medida evitar la recesión económica que se vislumbra en el corto plazo y en donde el país deberá aprovechar todas sus capacidades institucionales disponibles que permitan ser atractivos en un ambiente de desaceleración económica global.

Trabajo en el conjunto con sector público y privado para el desarrollo de la Iniciativa Guatemala no se Detiene.

Figura No.23

**Inversión Extranjera Directa en Guatemala por Clasificación Industrial Internacional Uniforme
Revisión 4 (CII U 4) y País Origen**

Inversión Extranjera Directa en Guatemala por Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 (CIIU 4) y País Origen
A Junio 2023^{1/}

Cifras en millones de US Dólares

Sección CIIU 4	A	B	C	D-E	F	G	H	I	J	K	L-U	Total
Descripción	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, agua y saneamiento	Construcción	Comercio y reparación de vehículos	Transporte y almacenamiento	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	Información y comunicaciones	Actividades financieras y de seguros	Otras actividades	
Total	14.5	21.9	209.0	-14.7	3.2	181.4	37.6	2.1	103.2	128.6	65.3	743.1
Centroamérica y República Dominicana	1.9	-0.4	26.8	-1.2	0.4	48.9	5.2	1.6	1.4	104.7	64.7	254.0
Panamá	1.9	-0.4	23.0	0.2	0.4	12.5	0.1	1.3	1.1	91.8	62.6	195.0
Honduras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29.7	1.1	0.0	0.0	12.0	0.1	43.2
Costa Rica	0.0	0.0	3.5	0.0	0.0	5.0	2.7	0.0	0.0	0.1	1.6	13.0
República Dominicana	0.0	0.0	3.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.5
Nicaragua	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
El Salvador	0.0	0.0	-3.3	-1.5	0.0	1.3	1.2	0.0	0.3	0.9	0.2	-0.9
Resto del mundo	12.6	22.3	173.2	-13.5	2.7	132.5	32.5	0.6	101.8	23.4	0.6	489.1
Estados Unidos de América	10.1	2.1	110.8	-2.6	0.0	32.5	3.7	0.0	4.6	-10.2	5.0	156.0
México	0.7	0.0	41.3	0.0	0.1	58.5	5.2	0.0	24.6	0.9	7.1	136.6
Países Bajos	0.1	0.0	13.7	32.5	0.0	8.7	23.4	0.0	0.2	0.0	1.6	80.3
Luxemburgo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	58.2	0.0	0.6	58.8
Perú	0.0	0.0	11.5	0.0	0.1	3.4	-0.1	0.0	0.0	16.4	0.0	31.3
Corea del Sur	0.0	0.0	24.3	0.0	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25.1
Alemania	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	13.3	-1.2	0.1	0.0	0.0	-0.2	14.1
España	0.0	0.0	11.3	-0.6	1.8	4.2	1.1	0.3	8.8	-19.6	0.0	7.2
Suecia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.6	0.0	0.0	2.6
Inglaterra	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	-0.2	0.0	0.9
Rusia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Irán	0.0	3.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0
Italia	0.0	0.2	0.6	-12.3	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	6.6	-6.6
Irán	0.0	0.0	0.0	-7.5	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-6.5
Suiza	1.1	0.6	-20.6	0.0	0.0	9.4	0.4	0.0	0.0	-0.2	0.0	-9.2
Colombia	0.0	1.5	2.8	-19.2	-0.9	3.1	0.0	0.0	0.1	1.0	-0.7	-12.2
Otros países	0.6	15.0	-24.6	-4.4	0.6	-2.1	-0.3	0.0	2.7	28.8	-4.9	11.2

^{1/} Cifras preliminares

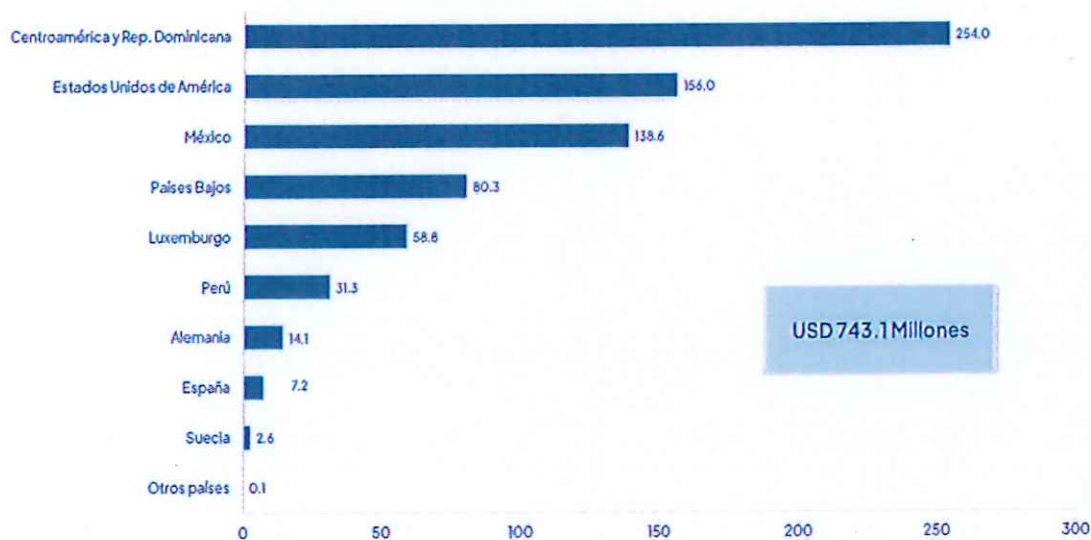
Nota: Por redondeo, algunas cifras pueden presentar diferencias

Fuente: Banco de Guatemala

Fuente: BANGUAT 2023

Figura No.24

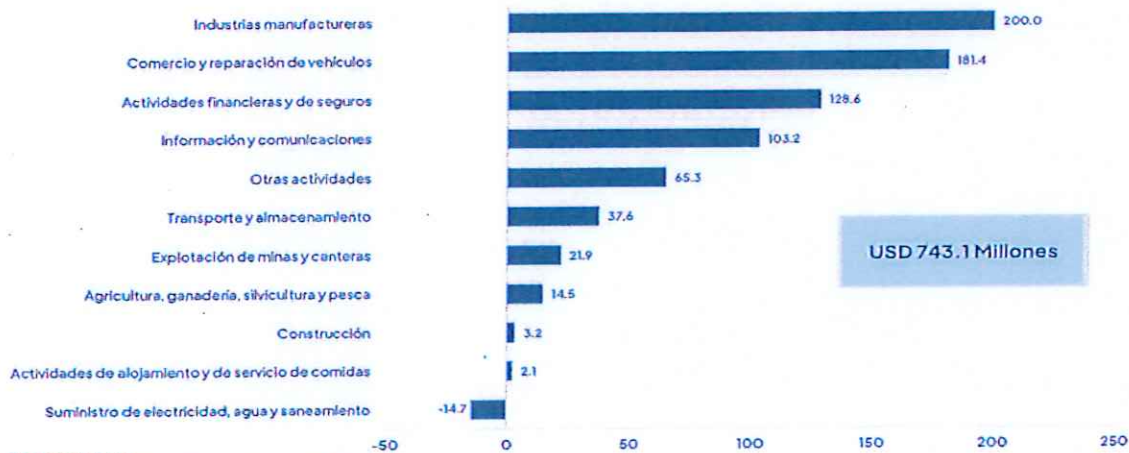
**Inversión Extranjera Directa por País Origen
A junio 2023^{pr}
Cifras en millones de US Dólares**



^{pr} Cifras preliminares
Nota: Por redondeo, algunas cifras pueden presentar diferencias
Fuente: Banco de Guatemala

Figura No.25

**Inversión Extranjera Directa por Clasificación Industrial Internacional Uniforme
Revisión 4 (CIIU 4)
A junio 2023^{pr}
Cifras en millones de US Dólares**



^{pr} Cifras preliminares
Nota: Por redondeo, algunas cifras pueden presentar diferencias
Fuente: Banco de Guatemala

Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa -IED- para Guatemala 2008-2022

- El Banco de Guatemala, en el mes de abril de 2024, publicará los datos de los flujos de inversión extranjera directa del año 2023.
- El dato oficial indica que la inversión hacia Guatemala asciende a **US\$3,461.8 millones**, lo que representa un incremento del 273% con respecto a la cifra del 2020 (US\$931.82 millones).
- Esta cifra se logró en 2021, debido al **evento extraordinario** de la adquisición de acciones de TIGO por parte de la empresa Millicom⁴, por un monto US\$2,200 millones.
- Para el año 2021, el Ministerio de Economía contaba con la meta de atracción de inversión por un monto de US\$1,200 millones. Es importante resaltar, que aun sin la adquisición mencionada, la cifra de inversión entre 2020 (\$931.82 millones) y 2021 (\$1,271.66 millones⁵) incrementó en un **36.47%**.
- Como se puede observar en la gráfica siguiente, los flujos de inversión extranjera directa presentaron una caída en el 2009 debido a la crisis financiera mundial, a partir de ese año, los flujos incrementaron consistentemente hasta el año 2013. Para 2014 los flujos iniciaron a disminuir, hasta el 2020, año de la crisis sanitaria y económica provocada por el SARS-COV-2, donde se logra sostener la caída y atraer inversión por \$931.82 millones de dólares, para el año 2021 se muestra una recuperación en los flujos de 36.47%, y se espera en 2024 un comportamiento similar.

Flujo de Inversión Extranjera Directa para Guatemala 2008-2022



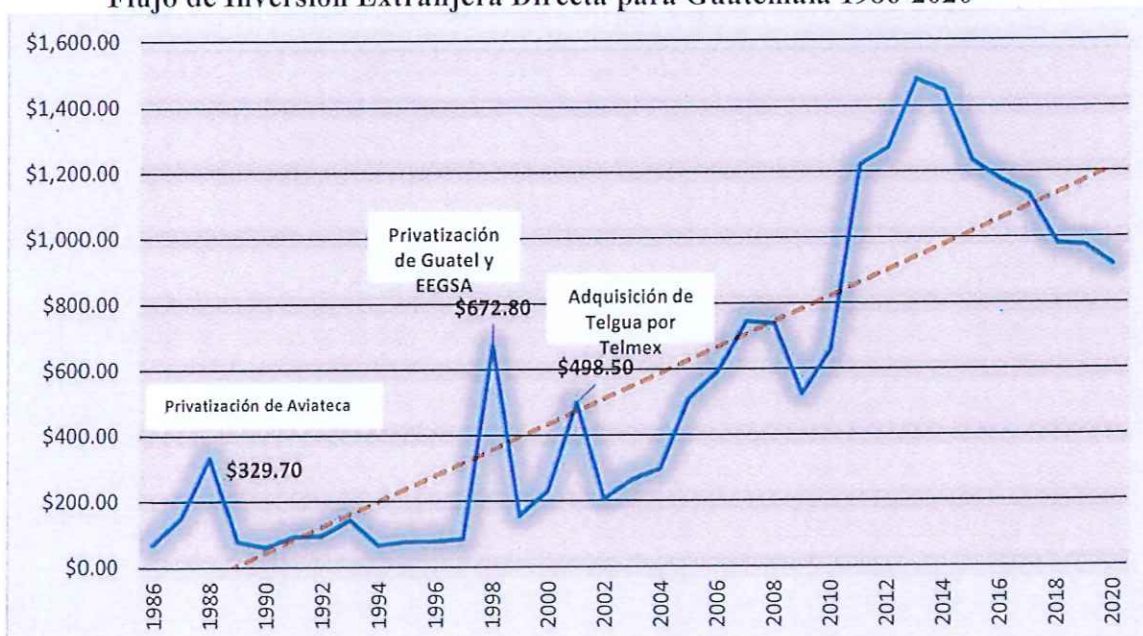
Fuente: Con datos del Banco de Guatemala

⁵ El Programa Nacional de Competitividad atendió durante el año 2021 una cartera que confirmó el potencial de inversión por un total de \$1,233.98 millones de dólares.

Ejemplificación de Otros Casos Históricos para Guatemala 1986-2020

- En décadas anteriores, Guatemala ha mostrado repuntes en los flujos de inversión extranjera directa similares al año 2021, debido a privatizaciones de empresas públicas y la adquisición de empresas de telecomunicaciones (eventos extraordinarios).
- En 1988, la inversión extranjera incrementó un 120% con respecto a la cifra de 1987, debido a la privatización de la empresa Aviateca.
- Para 1998, se privatizó la Empresa de Telecomunicaciones de Guatemala (GUATEL) y la Empresa Eléctrica de Guatemala, lo que significó un incremento de 796% del flujo de inversión extranjera directa recibido ese año en comparación con el año 1997.
- Durante el año 2001, se dio la adquisición de TELGUA (anteriormente GUATEL) por la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (Telmex), lo que incrementó en 117% los flujos de inversión recibidos durante ese año, en comparación con los datos del año 2000.

Flujo de Inversión Extranjera Directa para Guatemala 1986-2020



- Fuente gráfica: Con datos de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
- Fuente datos históricos: Documento "Factores determinantes de la inversión extranjera de Guatemala 2013" Publicado por el Ministerio de Finanzas y diversos artículos publicados en prensa.
- La línea punteada ilustra gráficamente la tendencia de una serie de datos, y representa que la tendencia de los flujos de inversión es positiva.

Fomento a la innovación

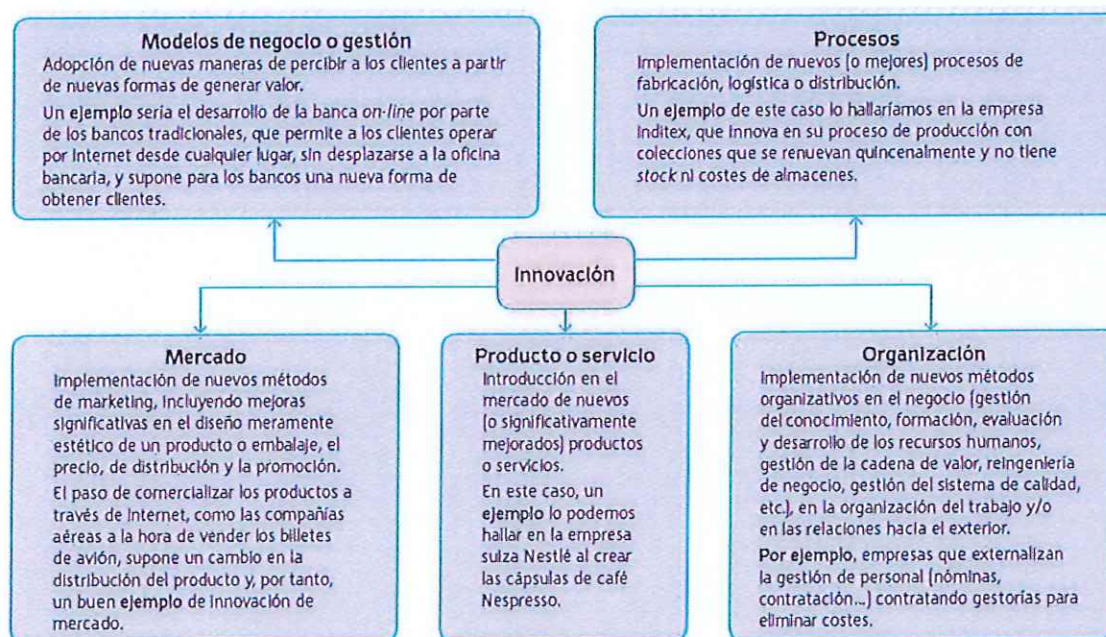
Como parte de una estrategia para generar mejoras en el ritmo de crecimiento económico, en consonancia con las fuentes extranjeras de inversión, se considera relevante el incremento en las capacidades de las MIPYME's por medio del fomento a la innovación en las empresas, no importando si genera un bien o servicio, o el tamaño de la misma.

Las empresas saben que si innovan pueden alcanzar una ventaja competitiva, es decir, pueden diferenciarse de sus competidoras, lo cual les genera un mejor posicionamiento en el mercado (nacional e internacional), lo que conlleva a la obtención de nuevos clientes. Además, la innovación implica mejoras en la organización, pero también en la estrategia y en el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) que

permitan no solo darse a conocer al mundo, sino generar una serie de mejoras en la relación empresa-empresa y empresa clientes (externos e internos).

La innovación empresarial, es, por tanto, una mejora en las actividades de la empresa haciendo ajustes a los modelos de negocios, a los procesos, a la organización, a los productos o servicios, en función de la eficiencia y la mejora en el posicionamiento de mercado.

Figura No.26
Tipos de innovación



Fuente: McGraw-Hill Educación

Las empresas, por lo tanto, requieren de la generación de departamentos de Investigación+Desarrollo e +Innovación (I+D+I). La investigación requiere el llevar a cabo una estrategia que permita generar actividades de índole intelectual y experimental, que se realicen de manera sistemática y que tiene como objetivo el incrementar los conocimientos sobre un bien o servicio, tanto interno como externo, con la finalidad de lograr la eficiencia y eficacia.

En cuanto al desarrollo, implica la puesta en práctica de la investigación realizada (por ello es un proceso), para la fabricación o puesta en servicio de nuevos bienes o servicios que orientan una mejora en la tecnología utilizada.

Luego de la validación de la investigación, por medio de la variable desarrollo, se da paso a una mejora sensible en los resultados finales, lo cual conlleva a crear mejoras o novedades en productos y servicios, entendido esto como la innovación.

⁹ Al respecto ver: <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448614224.pdf>

1.7 Modelo de causalidad

1.7.1 Identificación y priorización del problema

El MINECO enmarca su trabajo bajo las orientaciones que plantea la Constitución Política de la República en su Artículo 118, donde establece que:

El régimen económico y social de la República de Guatemala se funda en principios de justicia social. Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional. Cuando fuere necesario, el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados.

Esto determina una serie de obligaciones para el Estado donde la labor del Ministerio se vuelve imprescindible en correspondencia con la Sección Décima “Régimen Económico y Social”, Capítulo II, establecidos en la Carta Magna, tales como el velar por la elevación del nivel de vida de los habitantes, el fomento y protección de la creación y funcionamiento de cooperativas, el otorgar incentivos a las empresas industriales que se establezcan en el interior del país, la defensa de los consumidores y usuarios, el impulso a los programas de desarrollo rural para incrementar y diversificar la producción nacional con base en el principio de la propiedad privada, promover las inversiones nacionales y extranjeras, entre otros.

Además, la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97), de manera específica señala al MINECO como responsable de hacer cumplir:

(...) el régimen jurídico relativo al desarrollo de las actividades productivas no agropecuarias, del comercio interno y externo, de la protección al consumidor, del fomento a la competencia, de la represión legal de la competencia desleal, de la limitación al funcionamiento de empresas monopólicas; de inversión nacional y extranjera, de promoción a la competitividad, del desarrollo industrial y comercial (artículo 32).

Para ello debe formular y ejecutar las políticas de protección al consumidor, el fomento de la competencia y de la represión legal de la competencia desleal, formular la política de inversión nacional y extranjera, de promoción de la competitividad, del desarrollo industrial y comercial, conducir las negociaciones de los convenios y tratados de comercio internacional (bilateral y multilateral) delegadas por el Presidente de la República, formular la política arancelaria del país, coordinar todo lo relacionado con los procesos de integración económica centroamericana y de negociación de tratados de libre comercio, velar por la seguridad y eficiencia administrativa de los registros públicos de su jurisdicción, entre otros.

Por su parte, la Política General de Gobierno 2020-2024, en el pilar “Economía, Competitividad y Prosperidad”, señala la importancia de lograr un mayor crecimiento económico y el aumento significativo de las fuentes de empleo sostenible. Esto significa en buena medida la importancia de la relación entre crecimiento económico para la creación de empleo y las medidas que permitan la diversificación de la inversión de los distintos sectores productivos del país, siendo equitativos en la distribución del crecimiento y en una producción ambientalmente sostenible. Complementan a esto las Metas Estratégicas de Desarrollo, que están alineadas al Plan Nacional de Desarrollo K’atún 2032 y a los ODS.

En función de poder aportar al marco señalado anteriormente y para identificar los problemas que el MINECO enfrenta en su conjunto, se procedió a una serie de validaciones estratégicas en el marco de la pandemia COVID-19; estas implicaron un taller participativo con directores de las distintas áreas del Ministerio, así como el trabajo de entrevistas (virtuales y presenciales) con viceministros, dadas las limitaciones de distanciamiento y contacto establecidas por el Gobierno Central¹⁰

Con base en lo anterior, se procedió a la definición de los distintos aspectos a atender en función de su relevancia -de acuerdo al mandato institucional-, las prioridades de gobierno y la necesidad de intervención que se requiere de ello. Además, se analizaron los apoyos, en correspondencia con las líneas estratégicas de acción de las autoridades del MINECO; y, por último, se determinó la capacidad que se tiene -recursos-, para realizar las intervenciones correspondientes.¹¹

Para comprender el problema es necesario citar el mandato institucional del MINECO, establecido en el Artículo 32 de la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97):

...hacer cumplir el régimen jurídico relativo al desarrollo de las actividades productivas no agropecuarias, del comercio interno y externo, de la protección al consumidor, del fomento a la competencia, de la represión legal de la competencia desleal, de la limitación al funcionamiento de empresas monopólicas; de inversión nacional y extranjera, de promoción a la competitividad, del desarrollo industrial y comercial.

Así, se definió que el problema central del MINECO está orientado a solucionar la “insuficiente Inversión Extranjera Directa para lograr el crecimiento económico y el empleo productivo para el periodo 2021-2025”. Es relevante mencionar que las condiciones de la pandemia COVID-19 están modificando los escenarios que implican una recesión mundial y un decrecimiento económico, que incluso, según el último “Informe de Perspectivas de la Economía Mundial”¹² del FMI podría llegar ser de -2%; lo anterior prevé la necesidad de una reactivación económica impulsada inmediata.

Figura No.27



Fuente: FMI enero 2023.

¹⁰ Se realizaron ocho entrevistas virtuales a diferentes funcionarios y delegados de los distintos Viceministerios que componen el Mineco.

¹¹ En el marco de los instrumentos facilitados por la Segeplán y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Figura No. 28
Identificación y priorización de la problemática

Institución: MINISTERIO DE ECONOMÍA		IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA											SPPD-04	Conten		
NOTAS: VER CRITERIOS DE PONDERACIÓN AL PIE DE PÁGINA		CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS			CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS			CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS			CURSACIÓN		Problemas priorizados		Posición	
		Relevancia			Apoyo			Capacidad			TOTAL CAPACIDAD					
		El problema se contempla dentro de las prioridades nacionales del Documento ODS y el instrumento estratégico equivalente del largo plazo o compromisos internacionales suscritos por el Estado, en materia de derechos humanos.	La magnitud e incidencia del problema es tal, que requiere la intervención urgente e inmediata de la institución.	La solución del problema contribuye significativamente a la solución de la situación que afecta a la población atendida por la institución.	La atención del problema tendrá el apoyo de las autoridades y personal de la institución.	La atención del problema contará con el apoyo de otros actores involucrados.	Se cuenta con evidencia académica, registros estadísticos.	TOTAL APOYO	La institución cuenta con personal calificado, sistemas y herramientas para atender la solución del problema.	La institución cuenta con recursos financieros para atender la solución del problema.	La institución tiene capacidad para articular el esfuerzo de otros actores involucrados en la solución de la problemática.	TOTAL CAPACIDAD		Problemas priorizados		
		3	9	8	10	8,8	8	6,5	5	6	8	6,3	7,8	Alta prioridad		6
Problemas Identificados		8	9	8	8,4	8,4	10	9,3	7	8	8	7,7	8,4	Alta prioridad		2
1. Poca certeza jurídica para la inversión		3	8	5	6,3	6,3	9	6,8	3	7	8	5,8	6,3	Mediana prioridad		13
2. Deficiente avance en la competitividad		8	7	9	8,5	8,5	8	7,3	6	6	8	6,3	7,8	Alta prioridad		5
3. Inestabilidad política		7	9	8	8,0	8,0	9	7,2	5	6	7	5,7	7,4	Alta prioridad		9
4. Burocracia en los procesos para la atención a inversionistas		6	7	7	7,3	7,3	9	8,0	6	7	9	7,2	7,4	Alta prioridad		8
5. Centralización de los servicios orientados a la atracción de la IED		3	4	8	5,8	5,8	10	8,0	4	6	7	5,7	6,2	Mediana prioridad		14
6. Insuficientes condiciones atractivas para las inversiones		10	10	10	10,0	10,0	10	9,7	9	9	10	9,3	9,8	Alta prioridad		1
7. Proceso burocrático para la instalación de la inversión		7	6	8	7,3	7,3	8	9,1	5	6	8	6,3	7,4	Alta prioridad		7
8. Insuficiente inversión extranjera directa para lograr el crecimiento económico y el empleo digno para el periodo 2023-2025		6	9	10	8,8	8,8	8	9,1	5	6	8	6,3	8,3	Alta prioridad		4
9. Inexistencia de una figura disponible para la atracción de inversiones en funcionamiento.		4	8	5	5,8	5,8	7	9,1	4	5	7	5,3	6,3	Mediana prioridad		12
10. Bajo desarrollo del capital humano para atender los requerimientos del inversionista		5	8	5	6,3	6,3	8	8,0	7	7	6	6,7	6,7	Alta prioridad		11
11. Carencia de estrategia de capacitación para tecnificación y modernización del capital humano		6	6	7	7,0	7,0	8	8,0	6	7	7	6,5	7,1	Alta prioridad		10
12. Limitado fomento de competencia a potenciales trabajadores		10	7	9	9,0	9,0	8	7,5	8	8	8	7,8	8,5	Alta prioridad		3

SIMBOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	
Alta Prioridad	Problemas con Resultados mayores a 6,50
Mediana Prioridad	Problemas con resultados mayores a 4,00 y menores o iguales a 6,50
Baja Prioridad	Problemas con Resultados menores o iguales a 4,00

Fuente: MINECO 2023

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

Los problemas identificados tuvieron ciertas características, dentro de las cuales destaca la alta prioridad que plantearon los ocho problemas finalistas y cómo todos estaban orientados a una serie de demandas de atención en el plano operativo para el cumplimiento de las funciones respectivas. El análisis permite evidenciar que los equipos regularmente conocen el trabajo de cada una de sus áreas correspondientes, según viceministerios y directores, pero evidencian debilidades operativas (apoyos) para poder concretar con eficiencia y eficacia sus funciones.

Lo anterior se refleja en la calificación y priorización de los problemas identificados:

Figura No.29

Calificación y priorización de problemas de donde se evidencia el problema central

No.	Problema priorizado	Relevancia	Apoyo	Capacidad	Total
1	Insuficiente Inversión Extranjera Directa para lograr el crecimiento económico y el empleo productivo para el periodo 2021-2025	10.0	9.7	9.3	9.8
2	Deficiente avance en la competitividad	8.4	9.3	7.7	8.4
3	Reducción de las intenciones de inversiones	9.0	7.5	5.8	8.5
4	Bajo desarrollo del capital humano para atender los requerimientos del inversionista	9.0	9.1	6.3	8.3
5	Burocracia en los procesos para la atención a inversionistas	8.5	7.5	6.5	7.9
6	Poca certeza jurídica para la inversión	8.8	6.5	6.3	7.8
7	Inexistencia de una figura disponible para la atracción de inversiones en funcionamiento	7.3	9.1	6.3	7.4
8	Insuficientes condiciones atractivas para las inversiones .	7.3	8.0	7.2	7.4
9	Centralización de los servicios orientados a la atracción de la IED	8.0	7.2	5.7	7.4
10	Limitados incentivos fiscales para la inversión	7.0	8.0	6.5	7.1
11	Limitado fomento de competencia a potenciales trabajadores	6.0	8.0	6.7	7.7
12	Carencia de estrategia de capacitación para tecnificación y modernización del capital humano	6.0	9.1	5.3	6.3
13	Inestabilidad política	6.3	6.8	5.8	6.3
14	Procesos burocráticos para la instalación de la inversión	5.8	8.0	5.7	6.2

Fuente: MINECO 2023.

Los resultados presentados, producto de la metodología señalada, tienen base para su calificación en la siguiente escalada de gradación:

Figura No.30

Criterios de ponderación

Características de la importancia del problema	Ponderación de acuerdo a la característica				
	1.0	2.5	5.0	7.5	10.0
Relevancia	Irrelevante	Poco Relevante	Medianamente Relevante	Relevante	Muy Relevante
Apoyo	Inexistente	Parcial	Existente	Importante	Significativo
Capacidad	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente

Fuente: SEGEPLAN-2023

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

Los problemas que se evidencian en la tabla de calificación y priorización, reflejan una genuina preocupación por la labor del MINECO en función de coadyuvar al crecimiento económico del país para el periodo 2021-2025.

Figura No.31

Búsqueda y sistematización de evidencias

No.	Nombre del Documento	Tipo de documento					Autor y Año de Publicación	Ubicación Geográfica				Aporte del documento a los factores causales
		Opinión de expertos	Revista especializada en la temática	Documentos o estudios académicos	Libros	Otros. Especifique		Municipal	Departamental	Nacional	Internacional	
1	Actualización del Directorio Nacional de Empresas y sus Locales 2013 (DINEL 2013). https://www.banguat.gob.gt/Publica/DINEL/Informe_Dinel_2013.pdf		X			Documento estadístico entidad del Estado	Banco de Guatemala, 2013			X		Línea base de empresas (del sector formal) que funcionan en las áreas urbanas a nivel nacional. Recopiló información de las principales empresas que operan en los diferentes sectores productivos del país, que realizaron operaciones durante el último año finalizado (2012) y que contaran con registros administrativo-contables (sector formal) de dichas operaciones. Responde a la causa de Deficiente Avance en la Competitividad.
2	Sistema Nacional de Información MIPYME's Guatemala, año base 2015. https://www.academia.edu/37863508/SISTEMA_NACIONAL_DE_INFORMACION_MIPYME_GUATEMALA		X			Documento estadístico entidad del Estado	OSE/MIPYME, 2015			X		Línea base de micro, pequeñas y medianas empresas activas a nivel nacional. Facilita el acceso a indicadores y datos sobre empresas clasificadas como MIPYME en Guatemala del sector público y privado. Responde a la causa. Deficiente Avance en la Competitividad.
3	Estadísticas de operaciones registrales https://www.registromercantil.gob.gt/vebrm/?page_id=67	X				Documento estadístico entidad del Estado	Registro Mercantil, anual			X		Estadísticas de registros de nuevas empresas. Registra y certifica los actos mercantiles de las sociedades nacionales y extranjeras, empresas mercantiles, los comerciantes individuales y todas sus modificaciones en Guatemala, dando certeza y seguridad jurídica de actuación. Responde a la causa Debilidades de burocracia en los procesos para la atención al inversionista

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

4	Inversión Extranjera Directa https://www.banguat.gob.gt/inc/main.asp?id=67025&aud=1&lang=1		X			Documento estadístico entidad del Estado	Banco de Guatemala. Anual		X	Estadísticas de inversión extranjera directa en Guatemala. Responde a la causa de insuficiente inversión extranjera directa para lograr el crecimiento económico y el empleo digno
5	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida https://www.ine.gob.gt/estadisticasine/index.php/usuario/encovi		X			Documento estadístico entidad del Estado	Instituto Nacional de Estadística		X	Estadísticas de condiciones de vida. Proporciona información que permite caracterizar a la población pobre y no pobre del país, brindando resultados a nivel nacional, regional y departamental. Responde a la causa de Falta de estrategia de capacitación para tecnificación y modernización del capital humano
6	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos https://www.ine.gob.gt/ine/estadisticas/bases-de-datos/encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/		X			Documento estadístico entidad del Estado	Instituto Nacional de Estadística		X	Estadísticas de la fuerza laboral en Guatemala. Produce información que permite conocer el comportamiento y evolución del empleo, el desempleo, las características, composición, estructura y funcionamiento del mercado de trabajo. Responde a la causa de Limitado fomento de competencias a potenciales trabajadores
7	El mundo se adentra en la recesión https://elpais.com/economia/2020-04-08/los-indicadores-apuntan-que-el-mundo-ha-entrado-en-recesion.html	X				Artículo de prensa especializada	Jesús Servíulo, 2020		X	Situación socioeconómica de contexto del impacto de la pandemia en la economía a nivel global. Responde a la causa de reducción de las intenciones de inversiones
8	COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU) https://coronavirus.jhu.edu/map.html		X			Actualización de información global Covid-19	Johns Hopkins University		X	Situación de salud global por COVID-19, datos estadísticos, mapas tendencias de impacto, trazabilidad en los países afectados. Responde a la causa de reducción de las intenciones de inversiones
9	Panorama preliminar del impacto económico de la pandemia en cinco gráficos https://www.rtve.es/noticias/20200406/cinco-graficos-del-fmi-explican-impacto-economico-pandemia-del-coronavirus/2011543.shtml		X			Información económica global	Fondo Monetario Internacional, 2020		X	Tendencias de impacto en el crecimiento económico. Evolución de la pandemia, tasa de desempleo, la interrupción de la producción y la reactivación económica mundial. Responde a la causa de Deficiente Avance en la Competitividad.

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

10	X Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Segunda edición Estimaciones actualizadas y análisis https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/vcms_743154.pdf					Información económica global	Organización Internacional del Trabajo, 2020					X	Tendencias de desempleo global y las repercusiones sobre las empresas y los trabajadores en todo el mundo. Responde a la causa de Deficiente Avance en la Competitividad. Responde a la causa de Deficiente Avance en la Competitividad.
11	Inversión Extranjera Directa: fiscalidad y calidad institucional https://www.marcialpons.es/libros/inversion-extranjera-directa/9788447038091/					X Economía y finanzas internacionales	Marta Perez, José García; 2012					X	Documento académico. Aborda como propuesta el enfoque de la variable impositiva alternativo al adoptado por la mayor parte de los trabajos que han abordado de forma expresa los efectos de la fiscalidad sobre las decisiones de inversión en el exterior. Responde a la causa de insuficientes condiciones atractivas para las inversiones
12	Perspectivas de economía mundial https://www.imf.org/es/Publications/WEO					Información económica global	Fondo Monetario Internacional, 2020					X	Tendencias de economía mundial. Se centra en los principales aspectos de política económica y en el análisis de la evolución y las perspectivas de la economía. Responde a la causa de Deficiente Avance en la Competitividad.
13	Innovación empresarial https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448614224.pdf					X Capítulo sobre el tema	McGraw Hill, 2020					X	Tipos de innovación empresarial. Aborda el proceso innovador en la actividad empresarial. la tecnología como clave de la innovación empresarial, la internacionalización de las empresas como oportunidad de desarrollo e innovación y las ayudas y herramientas para la innovación empresarial. Responde a la causa de Deficiente Avance en la Competitividad.
14	La Junta Monetaria adopta medidas extraordinarias para afrontar el impacto económico del coronavirus (COVID-19) https://www.perspectiva.gt/economia/la-junta-monetaria-adopto-medidas-						Proyecciones en torno al crecimiento económico en Guatemala	Junta Monetaria				X	Nuevos indicadores de crecimiento económico. Disminución en 50 puntos básicos la tasa de interés líder de política monetaria, de 2.75% a 2.25% con lo que busca coadyuvar a contener en el corto plazo la desaceleración de la actividad económica, del empleo y aminorar del costo de crédito. Responde a la causa de

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

	extraordinarias-para-afrentar-el-impacto-economico-del-coronavirus-covid-19/										Deficiente Avance en la Competitividad.
15	Política Nacional de Competitividad https://www.pronacom.org/politica-nacional-de-competitividad-2018-2032/	X	X		Documento sobre el tema	Ministerio de Economía			X	X	La PNCOM (2018-2032) cuenta con tres lineamientos estratégicos a) clústeres; b) prioridades en materia de competitividad; y c) territorialización. Por lo tanto, los lineamientos 11-11-9 consisten en 11 clústeres, 11 prioridades en materia de competitividad y 9 territorios. Dichos lineamientos buscan mejorar la competitividad para incrementar la productividad nacional, y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.
16	Manual para el fortalecimiento de las cadenas de valor https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40662/1/S1601085_es.pdf			X	Manual Cadenas de Valor	Ramón Padilla Pérez y Nahuel Oddone. 2020				X	Facilitar la replicabilidad de la metodología de fortalecimiento de cadenas de valor, basándose en las experiencias prácticas ya desarrolladas. Da a conocer a instituciones públicas y privadas buenas prácticas en el diseño de procesos de desarrollo y escalamiento productivos. Contribuir al diseño y la aplicación de programas de política industrial y transformación productiva
17	Análisis económicos a partir de matrices de insumo-producto: definiciones, indicadores y aplicaciones para América Latina https://www.cepal.org/es/publicaciones/47537-analisis-economicos-partir-matrices-insumo-producto-definiciones-indicadores			X	Folleto información sobre el tema de cadenas de valor	Durán Lima, José Elías - Banacloche, Santacruz 2021				X	Sistematización de las bases teóricas del modelo de insumo-producto aplicado a análisis económicos de países y grupos de países (subregiones)

1.8 Modelo conceptual

A continuación, se presenta el siguiente modelo conceptual para comprender las dimensiones que implica el problema de “insuficiente Inversión Extranjera Directa para lograr el crecimiento económico y el empleo productivo para el periodo 2021-2025”.

1.9 Modelo explicativo

Luego de construir el modelo de causalidad se presenta la evaluación, identificación y jerarquización de lo que se define en la “Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados” (SEGEPLAN, 2013) como el Camino Causal Crítico, que permite definir un modelo prescriptivo. Cada una de las variables a continuación tiene asignado un valor, lo que permite designar la prioridad de la misma en relación con la problemática central.

Figura No.33

Jerarquización de factores causales

No.	Factores Causales Directos e Indirectos- Deberá incluir el ¿Qué? Y ¿Quiénes?	Magnitud	Intervención	Evidencia	Fuerza Explicativa	Jerarquización de factores causales	Posición
1	Poca certeza jurídica para la inversión	8.75	6.5	6.3	7.61	Alta Prioridad	6
2	Deficiente avance en la competitividad	6.975	9.3	8.0	8.49	Alta Prioridad	2
3	Inestabilidad política	6.25	6.8	5.8	6.28	Mediana Prioridad	13
4	Burocracia en los procesos para la atención a inversionistas	6.5	7.5	6.5	7.30	Alta Prioridad	5
5	Centralización de los servicios orientados a la atracción de la IED	6	7.2	5.7	7.37	Alta Prioridad	9
6	Insuficientes condiciones atractivas para las inversiones	7.25	8.0	7.2	7.39	Alta Prioridad	8
7	Procesos burocráticos para la instalación de la inversión	5.75	8.0	5.7	6.19	Mediana Prioridad	14
8	Insuficiente inversión extranjera directa para lograr el crecimiento económico y el empleo productivo para el periodo 2021-2025	10	9.7	9.3	9.79	Alta Prioridad	1
9	Inexistencia de una figura disponible para la atracción de inversiones en funcionamiento	7.25	9.1	6.3	7.42	Alta Prioridad	7
10	Bajo desarrollo del capital humano para atender los requerimientos del inversionista	6.75	9.1	6.3	6.32	Alta Prioridad	4
11	Carencia de estrategias de capacitación para tecnificación y modernización del capital humano	5.75	9.1	5.3	6.32	Mediana Prioridad	12
12	Limitado fomento de competencias a potenciales trabajadores	6	8.2	7.1	6.66	Alta Prioridad	11
13	Limitados incentivos fiscales para la inversión	7	8.0	6.5	7.10	Alta Prioridad	10
14	Reducción de las intenciones de inversiones	5	7.5	7.8	6.46	Alta Prioridad	3

Fuente: MINECO 2023.

Alta Prioridad	> a 6.50
Mediana Prioridad	> 4.00 <
Baja Prioridad	< 4.0

CRITERIOS A UTILIZAR PARA LA PONDERACIÓN					
Características del factor causal	Ponderación de Acuerdo a la fuerza explicativa de la característica				
	1	2.5	5	7.5	10
Magnitud	<i>Sin magnitud</i>	<i>Poca magnitud</i>	<i>Leve magnitud</i>	<i>Mediana magnitud</i>	<i>Alta magnitud</i>
Intervención	<i>Intervenciones eficaces</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>intervenciones poco eficaces</i>	<i>Intervenciones ineficaces</i>	<i>Sin intervenciones</i>
Evidencia	<i>Opinión Técnica</i>	<i>"?" Está pendiente la revisión sistemática de Evidencias respecto al factor causal.</i>	<i>"e" existe evidencia derivada de opinión de expertos.</i>	<i>"e +" existe evidencia derivada de una Revisión sistemática de evidencias.</i>	<i>"e ++" existe evidencia derivada de una Revisión sistemática de evidencias ya probada.</i>

Figura No.34

Resumen de factores causales por fuerza explicativa

No.	Jerarquización de factores causales	Fuerza Explicativa	No.	Jerarquización de factores causales	Fuerza Explicativa
1	<i>Insuficiente Inversión Extranjera Directa para lograr el crecimiento económico y el empleo productivo para el periodo 2021-2025</i>	9.8	8	<i>Insuficientes condiciones atractivas para las inversiones .</i>	7.4
2	<i>Deficiente avance en competitividad</i>	8.5	9	<i>Centralización de los servicios orientados a la atracción de la IED</i>	7.4
3	<i>Reducción de las intenciones de inversiones</i>	8.5	10	<i>Limitados incentivos fiscales para la inversión</i>	7.1
4	<i>Bajo desarrollo del capital humano para atender los requerimientos del inversionista</i>	8.3	11	<i>Limitado fomento de competencia a potenciales trabajadores</i>	7.7
5	<i>Burocracia en los procesos para la atención al inversionista</i>	7.9	12	<i>Carencia de estrategia de capacitación para tecnificación y modernización del capital humano</i>	6.3
6	<i>Poca certeza jurídica para la inversión</i>	7.8	13	<i>Inestabilidad política</i>	6.3
7	<i>Inexistencia de una figura disponible para la atracción de inversiones en el funcionamiento</i>	7.4	14	<i>Procesos burocráticos para la instalación de la inversión</i>	6.2

Fuente: MINECO 2023.

Alta prioridad > 6.5 <10.0
 Mediana prioridad 4.0 < 6.5
 Baja prioridad > 4.0



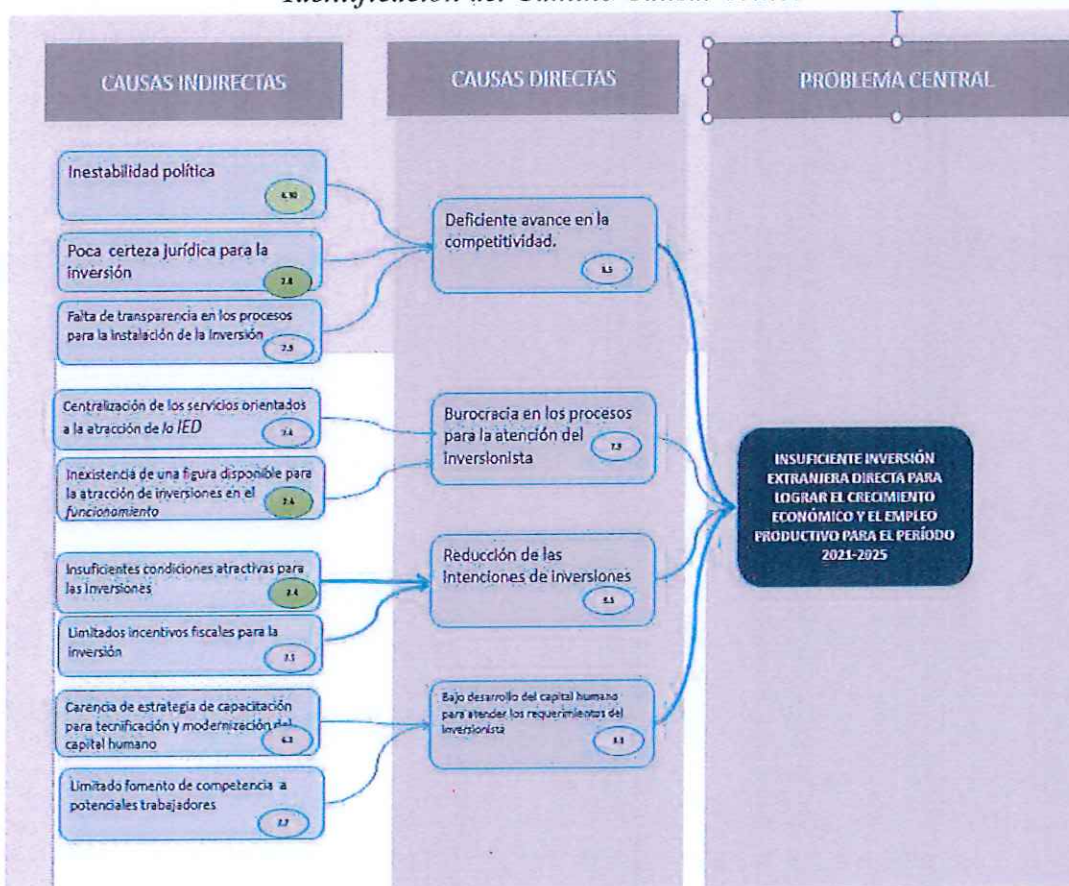
Luego de la jerarquización de los factores causales en correspondencia con el problema se procede a la identificación del Camino Causal Crítico. Lo anterior se demuestra gráficamente identificando causas directas

e indirectas, de acuerdo con el grosor de las líneas conectoras. En cuanto al problema central, la insuficiente Inversión Extranjera Directa para lograr el crecimiento económico y el empleo productivo para el periodo 2021-2025 está influenciada, en primera medida de causas directas como:

- Deficiente avance de la competitividad.
- Burocracia en los procesos para la atención al inversionista.
- Reducción de las intenciones de inversiones
- Bajo desarrollo de capital humano para atender los requerimientos de los inversionistas.

Así, factores como la inestabilidad política; Poca certeza jurídica para la inversión; centralización de los servicios orientados a la atracción de la IED; insuficientes condiciones atractivas para las inversiones y la falta de estrategia para tecnificación y modernización del capital humano; se consideran causas indirectas al problema.

Figura No.35
Identificación del Camino Causal Crítico

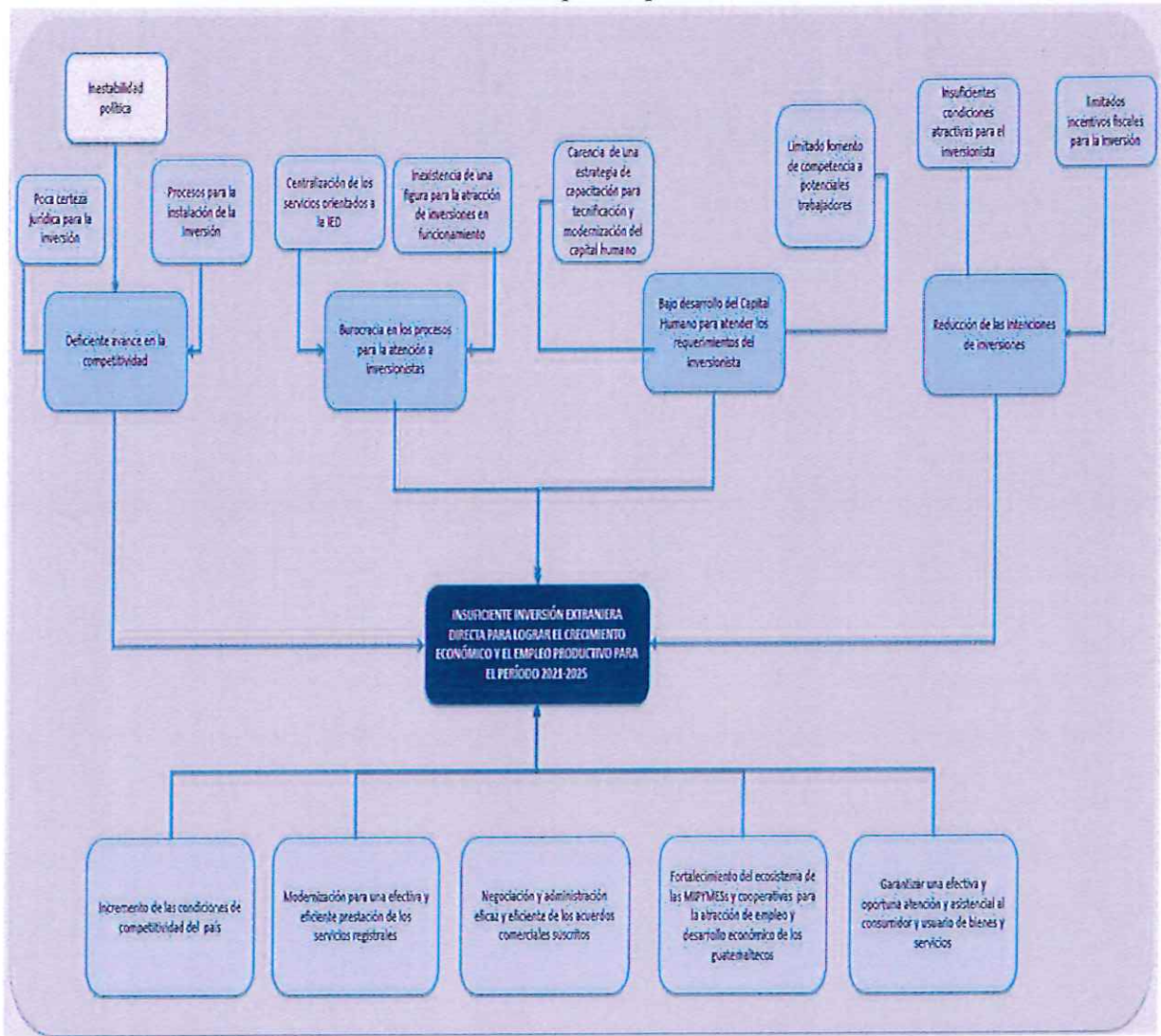


Fuente: MINECO 2023.

1.10 Modelo prescriptivo

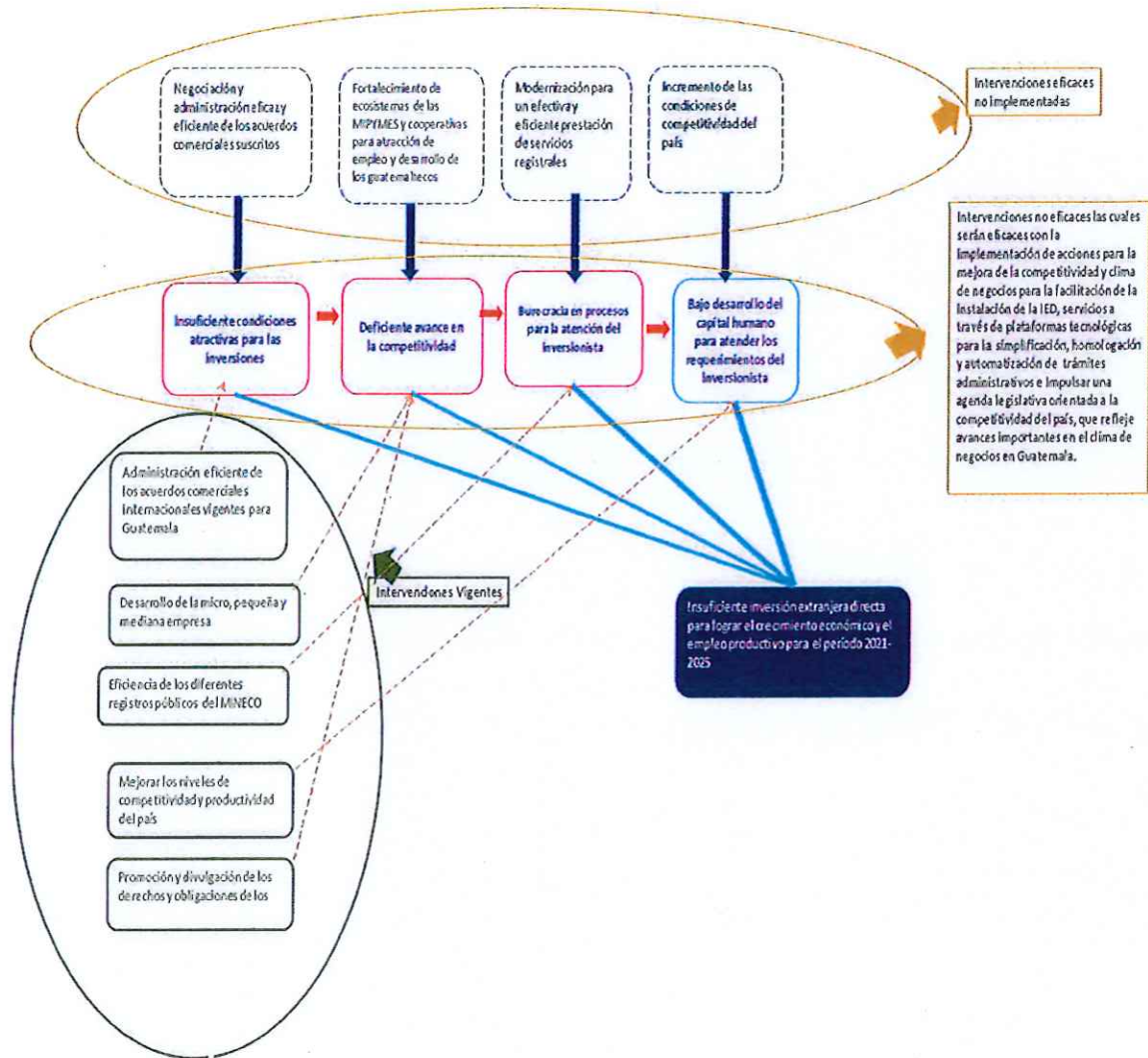
En relación con el problema central, identificado como "la insuficiente Inversión Extranjera Directa para lograr el crecimiento económico y el empleo productivo para el periodo 2021-2025", se considera relevante:

*Figura No.36
Modelo prescriptivo*



Fuente: MINECO 2023.

*Figura No.36.1
Modelo prescriptivo*



En relación con el problema central, identificado como “la insuficiente Inversión Extranjera Directa para lograr el crecimiento económico y el empleo productivo para el periodo 2021-2025”, se considera relevante indicar que existen acciones necesarias de implementar como la Negociación y administración eficaz y eficiente de los acuerdos comerciales suscritos, el Fortalecimiento de ecosistemas de las MIPYMES y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo de los guatemaltecos, la modernización para un efectiva y eficiente prestación de servicios registrales y el incremento de las condiciones de competitividad del país y la eficiente protección del consumidor y usuario que permitan dar una solución al problema central ya indicado. Por otro lado, se están realizando una serie de acciones e intervenciones que se requieren eficientar en su ejecución y así coadyuvar al resultado de atender el problema central declarado.

1.11 Marco estratégico institucional

El mandato del MINECO, establecido en el Artículo 32 de la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97), señala que:

Le corresponde hacer cumplir el régimen jurídico relativo al desarrollo de las actividades productivas no agropecuarias, del comercio interno y externo, de la protección al consumidor, del fomento a la competencia, de la represión legal de la competencia desleal, de la limitación al funcionamiento de empresas monopólicas; de inversión nacional y extranjera, de promoción a la competitividad, del desarrollo industrial y comercial; para ello, tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) Formular y ejecutar dentro del marco jurídico vigente, las políticas de protección al consumidor, de fomento a la competencia y de represión legal de la competencia desleal;*
- b) Formular y ejecutar dentro del marco jurídico vigente, la política de inversión nacional y extranjera, de promoción de la competitividad, del desarrollo industrial y comercial, y proponer las directrices para su ejecución.*
- c) Conducir, por delegación del Presidente de la República, las negociaciones de los convenios y tratados de comercio internacional bilateral y multilateral, y una vez aprobados y ratificados, encargarse de su ejecución.*
- d) Proponer al Organismo Ejecutivo, en coordinación con los otros ministerios y organismos del Estado, las especificaciones y normas técnicas y de calidad de la producción nacional.*
- e) Formular y ejecutar, de conformidad con la ley, la política arancelaria del país; y coordinar, analizar y dar seguimiento a los procesos de integración económica centroamericana y de negociación de tratados de libre comercio.*
- f) Velar por la seguridad y eficiente administración de los registros públicos sometidos a su jurisdicción.*
- g) Promover la creación y mejoramiento continuo de los procedimientos e instituciones registrales, instituidas para la seguridad del tráfico de los bienes inmuebles y demás bienes registrables.*

Para ello, con base en ese mandato, en la Constitución Política de la República, en el Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032, en lo establecido en la Política General de Gobierno 2020-2024 y en las Metas Estratégicas de Desarrollo, así como en el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo, en correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el marco jurídico nacional e internacional, se plantean la siguiente Misión, Visión, Objetivos Estratégicos Institucionales y Valores correspondientes.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

1.12 Misión, Visión y Valores

VISION Y MISIÓN			
Nombre de la entidad y cuál es el horizonte de la institución	Imagen externa	Posicionamiento futuro/temporalidad	Formulación de la visión
El Ministerio de Economía tiene como horizonte generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los Guatemaltecos	Institución rectora del desarrollo económico nacional	Coordinaciones y realización de acciones estratégicas para el incremento del flujo de Inversión Extranjera Directa en el país, para la mejora en el crecimiento económico y el empleo productivo en el 2025.	Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal
<p>¿Quiénes somos? Identidad, reconocimiento legal Somos una entidad responsable de cumplir el régimen jurídico relativo al desarrollo de las actividades productivas no agropecuarias, del comercio interno y externo, de la protección al consumidor, del fomento a la competencia, de la represtión legal de la competencia desleal, de la limitación al funcionamiento de empresas monopolísticas; de inversión nacional y extranjera, de promoción a la competitividad, del desarrollo industrial y comercial.</p>	<p>¿Qué buscamos? Función principal, razón de ser tiene como fin primordial a) Formular y ejecutar dentro del marco jurídico vigente, las políticas de protección al consumidor, de fomento a la competencia y de represtión legal de la competencia desleal. b) Formular y ejecutar dentro del marco jurídico vigente, la política de inversión nacional y extranjera, de promoción de la competitividad, del desarrollo industrial y comercial, y c) Conducir las negociaciones de los convenios y tratados de comercio internacional bilateral y multilateral, y una vez aprobados y ratificados, encausarse de su ejecución. d) Proponer al Organismo Ejecutivo, en coordinación con los otros ministerios y organismos del Estado, las especificaciones y normas técnicas y de calidad de la producción nacional. e) Formular y ejecutar, de conformidad con la ley, la política arancelaria del país, y coordinar, analizar y dar seguimiento a los procesos de integración económica centroamericana, y de negociación de tratados de libre comercio. f) Velar por la seguridad y eficiente administración de los registros públicos sometidos a su jurisdicción. g) Promover la creación y mejoramiento continuo de los procedimientos</p>	<p>¿Qué producimos? (bienes y servicios) que se generan Promovemos, impulsamos, entregamos, realizamos: a) Servicios de asistencia, protección y educación al consumidor y servicios de supervisión del comercio interno. B) Servicios de Análisis, Diagnósticos y Proyectos para Mejorar la Inversión y Competitividad. Servicios de Capacitación para la Cultura de la Competencia. Servicios de Calificación y Exoneración Fiscal en la Actividad Exportadora y de Maquila. Generación de competitividad y emprendimiento para Jóvenes. c) Negociación de Acuerdos Comerciales Internacionales y Promoción de la Integración Económica. Administración de Acuerdos Comerciales Internacionales. Servicios de Análisis d) Servicios de Normalización, Metrología y Acreditación. e) Aplicación de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria. Acuerdos y convenios comerciales suscritos a través de las negociaciones comerciales con diferentes países. f) y g) Servicios registrales: Servicios de</p>	<p>Formulación de la misión Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las micro, pequeñas y medianas empresas y fortaleciendo el comercio exterior.</p>
<p>¿Por qué lo hacemos? Para promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional. Atraer inversión extranjera directa como motor de crecimiento y diversificación económica y promover la inserción exitosa de Guatemala en el contexto globalizado del comercio; Fortalecer el ecosistema de las MIPYME's y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos. Brindar corteza jurídica a través de los servicios registrales que presta el MINNECO y Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción del consumidor</p>			
<p>¿Para qué? / ¿Para quiénes? Para contribuir a la mejora de vida de los guatemaltecos</p>			

PREGUNTAS GENERADORAS

1.12.1 Misión:

Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las micro, pequeñas y medianas empresas y fortaleciendo el comercio exterior.

1.12.2 Visión:

Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

1.12.3 Objetivo estratégico institucional

Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

1.12.4 Objetivos específicos institucionales

- a. *Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional.*
- b. *Atraer inversión extranjera directa como motor de crecimiento y diversificación económica y promover la inserción exitosa de Guatemala en el contexto globalizado del comercio.*
- c. *Fortalecer el ecosistema de las MIPYME's y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.*
- d. *Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrales que presta el MINECO.*
- e. *Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción del consumidor.*

1.12.5 Valores:

- ✓ **Respeto:** *Capacidad de reconocer, apreciar, y valores a cada individuo, considerando sus derechos y deberes, aprendiendo a escuchar y respetar todas las formas de vida diferentes en la sociedad.*
- ✓ **Honestidad:** *Valor institucional que genera acciones de beneficio común, reflejándose en la congruencia entre lo que se piensa y se hace, propiciar un ambiente de confianza a través de la práctica de la sinceridad, para con uno y con los demás, construyendo una sociedad que valore la verdad, sin engaños ni fraudes.*
- ✓ **Prudencia:** *Capacidad de pensar ante ciertos acontecimientos o actividades, sobre los riesgos posibles que estos conllevan y adecuar o modificar la conducta para no recibir o producir perjuicios innecesarios.*
- ✓ **Honradez:** *Cualidad que define a la persona para actuar adecuadamente en todo momento, en el desempeño de sus actividades, con integridad en el obrar, ser justo, recto, franco, honorable y libre de engaño.*

- ✓ **Rectitud:** Comportamiento y actuación correcta, atenta y educada.
- ✓ **Justicia:** Actuar con equilibrio entre el propio bien y el de los demás, implica conjugar la libertad individual, la igualdad y la interdependencia de quienes conforman el Ministerio de Economía.
- ✓ **Lealtad:** Fidelidad que se tiene en las acciones y comportamientos individuales y colectivos para ser dueños de la propia voluntad, impulsando el logro de objetivos.
- ✓ **Integridad:** Calidad de correcto, educado, atento, probo e intachable.
- ✓ **Pertenencia:** Todo funcionario, empleado público y contratista debe orientar su esfuerzo a lograr la realización de los fines institucionales y velar por los intereses de los usuarios.
- ✓ **Trabajo en equipo:** Objetivos comunes y relaciones de trabajo basadas en la confianza, el respeto mutuo, la comunicación efectiva y la cooperación.

1.13 Formulación de resultados y metas

1.13.1 Resultados Estratégicos de Desarrollo

RED: para el 2032, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 20 puntos porcentuales (de 2014 a 2032 en: pobreza extrema*/pobreza**; Alta Verapaz: 53.6 a 26.8 */29.50 a 14.75; Sololá: 39.9 a 19.95 */41.10 a 20.55; Totonicapán: 41.1 a 20.55 */36.40 a 18.2; Huehuetenango: 28.6 a 14.3 */45.20 a 22.6; Quiché 41.8 a 20.9 */32.90 a 16.40; Chiquimula 41.1 a 20.55 */29.50 a 14.75).

RED modelo de MED: INCLUSIÓN SOCIAL: Para el 2024 se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula), al cual contribuye la producción de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.

Dentro de la Política General de Gobierno 2020-2024, se establece, en función de metas y resultados, una correspondencia directa con el pilar "Economía, Competitividad y Prosperidad". Este pilar busca crear las condiciones adecuadas para aumentar la inversión productiva con el propósito de generar oportunidades de empleo formal.

Para ello, se considera pertinente promover y dinamizar las exportaciones, el turismo y el fortalecimiento de las MIPYME's, sobre la base de una infraestructura pública que funcione, con equilibrio presupuestario, y estabilidad macroeconómica y financiera, impulsando la inclusión social y la sostenibilidad medioambiental.

Objetivo Estratégico de la Política General de Gobierno 2020-2024 en el Pilar Economía, Competitividad y Prosperidad: propiciar el crecimiento económico y el aumento sostenible del empleo. Para el logro del objetivo, se presentan los objetivos sectoriales con sus correspondientes acciones y metas estratégicas; así como, la producción institucional vinculada para alcanzar el objetivo estratégico.

Dicho objetivo tiene los siguientes objetivos sectoriales:

- ✓ *Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad.*
- ✓ *Desarrollar las condiciones para el impulso y el fortalecimiento de las MIPYMES y del sector Cooperativista.*
- ✓ *Promover una agenda minera pertinente socialmente y compatible con la conservación del medio ambiente.*
- ✓ *Aprovechar las condiciones del país para incrementar el turismo, impulsando una estrategia de Estado juntamente con el sector privado.*
- ✓ *Mantener estable la macroeconomía y el sistema financiero.*
- ✓ *Propiciar una base de infraestructura estratégica funcional para apoyar la actividad económica y la generación de empleo.*
- ✓ *Fomentar la producción y comercialización agrícola sostenible.*
- ✓ *Fortalecer la situación financiera del Estado y priorizar el gasto e inversión.*
- ✓ *Propiciar el incremento de las exportaciones por medio del impulso de un modelo exportador.*

1.13.2 Resultado Final

Para el año 2025 se ha incrementado en 10.0 puntos porcentuales el flujo de Inversión Extranjera Directa en el país, que permite mejoras en el crecimiento económico y el empleo productivo (Línea base US\$976.1 millones en 2019 a 1,073.7 en el 2025).

Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-

Para el 2024 se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula).

1.13.3 Formulación de resultados institucionales

Posterior a la definición del problema central a atender por el MINECO que fue establecido como la "insuficiente inversión extranjera directa para lograr el crecimiento económico y el empleo productivo para el periodo 2021-2025", y como parte de su Plan Estratégico Institucional se plantean los siguientes resultados.

1.13.4 Resultados inmediatos:

1. *Para el 2023 se ha incrementado en 21.0 puntos porcentuales el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 145,210 en 2023).*
2. *Para el 2023, se ha alcanzado el puesto 85 en el ranking del Índice Global de Competitividad, incrementando las condiciones de competitividad para la generación de empleo productivo en el país (Línea base de 98 en 2019 a 85 en 2023).*
3. *Para el 2023, se ha incrementado en 10,596 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes. (Línea base de 4,324 en 2019 a 10,596 en 2023)*

4. *Para el 2023, se ha incrementado en 90,985 los empresarios MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial para la mejora de las condiciones de la calidad de vida de la población guatemalteca (28,484 línea base 2019 a 90,985 en 2023).*
5. *Para el 2023, se ha incrementado en 28.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 51,682 en 2023).*

5.13.4 Resultados intermedios:

1. *Para el 2025 se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025).*
2. *Para el 2023, se ha alcanzado el puesto 85 en el ranking del Índice Global de Competitividad, incrementando las condiciones de competitividad para la generación de empleo productivo en el país (Línea base de 98 en 2019 a 85 en 2023).*
3. *Para el 2025, se ha incrementado en 10% la inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional. (Línea base de US\$ 976.1 millones en 2019 a US\$ 1,073.7 en 2025).*
4. *Para el 2025, se ha incrementado en 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes. (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025)*
5. *Para el 2025, se ha incrementado en 196,443 los empresarios MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025)*
6. *Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025)*

*Figura No.37
Modelo Lógico de la Estrategia
Cadena de resultados**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

INTERVENCIONES		RESULTADOS			
		INMEDIATOS	INTERMEDIOS	FINAL	RED
PRODUCTOS					
1	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores	Para el 2023 se ha incrementado en 21.0 puntos porcentuales el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 145,210 en 2023).	Para el 2025 se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025).	Para el año 2025 se ha incrementado en 10.0 puntos porcentuales el flujo de Inversión Extranjera Directa en el país, que permite mejoras en el crecimiento económico y el empleo productivo (Línea base 976.1 millones en 2019 a 1,073.7 en el 2025).	Para el 2032, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 20 puntos porcentuales, (de 2014 a 2032 en: pobreza extrema*/ pobreza**; Alta Verapaz: 53.6 a 26.8 * /29.50 a 14.75 ; Sololá: 39.9 a 19.95 * / 41.10 a 20.55; Totonicapán: 41.1 a 20.55 * / 36.40 a 18.2; Huehuetenango: 28.6 a 14.3 * / 45.20 a 22.6; Quiché 41.8 a 20.9 * / 32.90 a 16.40; Chiquimula 41.1 a 20.55 * / 29.50 a 14.75)
2	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiadas con certeza jurídica.				
3	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias				
4	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual				
5	Entidades beneficiadas con asistencia técnica y/o financiera para la mejora de la productividad y competitividad	Para el 2023, se ha alcanzado el puesto 85 en el ranking del Índice Global de Competitividad, incrementando las condiciones de competitividad para la generación de empleo productivo en el país (Línea base de 98 en 2019 a 85 en 2023).	Para el 2025, se ha incrementado en 1094 la inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional. (Línea base de US\$ 976.1 millones en 2019 a US\$ 1,073.7 en 2025).		
6	Certificados, bonnas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad				
7	Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país.				
8	Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación	Para el 2023, se ha incrementado en 10,596 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes. (Línea base de 4,324 en 2019 a 10,596 en 2023)	Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes. (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025)		
9	Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación, con énfasis en mujeres y discapacitados.				
10	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador				
11	Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria	Para el 2023, se ha incrementado a 90,955 los empresarios MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial para la mejora de las condiciones de la calidad de vida de la población a el 2023, se ha guatemalteca(28,484 línea base 2019).	Para el 2025, se ha incrementado a 193,443 los empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025)		
12	Análisis de la Actividad Económica y de Comercio Exterior de Guatemala				
13	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros				
14	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	Para el 2023, se ha incrementado en 28.0 pntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones. (Línea base de 40,377 en 2019 a 51,662 en 2023).	Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025).		
15	Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal				
16	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial				
17	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones				
18	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones				

Fuente: MINECO 2023.

1.14 Análisis FODA

El análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), realizado a lo interno del MINECO, permitió evidenciar la necesidad de adaptación al cambio en el ámbito de la economía nacional e internacional. Específicamente destaca el papel relevante en lo que respecta a temas de política económica y competitividad, esto dada la naturaleza de la institución.

Para realizar el FODA se realizó un análisis sobre la estructura, procesos, recursos y capacidades con que cuenta el ministerio. El mismo se realizó mediante un ejercicio participativo para orientar estrategias de implementación para maximizar las acciones que el MINECO tiene para el cumplimiento de su mandato.

Fortalezas

- ✓ *Rectoría de la Política de Competitividad 2020-2032.*
- ✓ *Recurso humano con experiencia en temas específicos.*
- ✓ *Presencia institucional a través de las delegaciones departamentales o sedes regionales.*
- ✓ *Representación ante instancias a alto nivel vinculadas a las funciones del MINECO.*
- ✓ *Se cuenta con infraestructura propia donde funciona la sede central y registros.*
- ✓ *Respaldo político para la realización de funciones.*
- ✓ *Facilitador de alianzas de sectores público y privado.*
- ✓ *Capacidad de gestión en agenda legislativa económica (propuestas de ley).*
- ✓ *La participación en espacios internacionales en donde se ha tenido alto nivel de influencia.*
- ✓ *Eventual disponibilidad de recursos financieros de fuentes externas.*
- ✓ *Marco legal vigente que establece la rectoría del MINECO en el tema económico.*
- ✓ *Ingresos privativos por servicios que se prestan.*
- ✓ *Prestación de servicios a nivel departamental y regional.*
- ✓ *Capacidad para negociar acuerdos comerciales.*
- ✓ *Defensa y protección al consumidor y usuario.*
- ✓ *Disponibilidad de recursos financieros para apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.*

Debilidades

- ✓ *Pocos programas de formación y capacitación técnica que incentiven el desarrollo de competencias.*
- ✓ *Limitados incentivos laborales encaminados a propiciar el interés de desarrollo profesional y la carrera administrativa (ejemplo: promociones, intercambios, mejoras, etc.).*
- ✓ *Limitada cantidad de personal contratado por renglones presupuestarios permanentes.*
- ✓ *Poca sostenibilidad de programas financiados con fondos externos.*
- ✓ *Sistemas de información desactualizados y desarticulados.*
- ✓ *Insuficientes métodos y herramientas metodológicas.*
- ✓ *Debilidad en el monitoreo y evaluación de la gestión interna.*
- ✓ *Procedimientos obsoletos para la autorización, revisión y supervisión del Decreto 29-89¹³*
- ✓ *Procesos de eficientización del Registro Mercantil inconcluso.*
- ✓ *Infraestructura tecnológica no aprovechada al máximo.*

¹³ Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila.

- ✓ *Sistemas operativos informáticos desactualizados y no compatibles entre entidades del MINECO.*
- ✓ *Incapacidad de generar condiciones para la atracción de Inversión Extranjera Directa.*
- ✓ *Poca atención a las MIPYME's para el desarrollo empresarial, procesos de capacitación y acceso a financiamiento.*
- ✓ *Incapacidad de promover la exportación.*
- ✓ *Insuficiente presencia territorial a nivel nacional.*
- ✓ *Deficiente infraestructura física de las delegaciones departamentales y sedes regionales.*

Oportunidades

- ✓ *Aprovechamiento de los espacios políticos para afianzar el reconocimiento de la rectoría de la Política Económica del país y la Política Nacional de Competitividad.*
- ✓ *Fortalecimiento de los espacios de coordinación interinstitucional.*
- ✓ *Posicionamiento como la institución rectora del desarrollo económico del país.*
- ✓ *Coordinación con los sectores de la sociedad, públicos y privados.*
- ✓ *Fortalecimiento de la masa crítica en la negociación y administración de los acuerdos comerciales.*
- ✓ *Facilitar el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa con fondos de fideicomiso.*
- ✓ *Incremento de los ingresos privados por los servicios que se prestan.*
- ✓ *Fortalecimiento del diálogo entre los diferentes sectores económicos del país.*
- ✓ *Solucionar casos de controversias en beneficios para Guatemala.*
- ✓ *Descentralización e instauración de instancias en atención a temas específicos.*

Amenazas

- ✓ *Falta de apoyo del Organismo Legislativo en la aprobación de leyes propuestas.*
- ✓ *Los recursos destinados limitados para promover el desarrollo competitivo del país y llevar a cabo la producción institucional.*
- ✓ *Vencimiento de legislaciones que regulan instancias a cargo del MINECO.*
- ✓ *Normativa compleja para las compras y contrataciones de bienes y servicios.*
- ✓ *Limitado apoyo a la rectoría de la Política Económica.*
- ✓ *Burocratización de los procesos debido a los tiempos en el marco legal vigente.*
- ✓ *Falta de apoyo de las instancias que apoyan el crecimiento económico.*
- ✓ *Poca contribución a las mediciones de los entes internacionales de calificación.*
- ✓ *Recorte presupuestario de la cooperación internacional.*

*Figura No.38
Análisis Estratégico*

Estrategia	FO/DO/FA/DA	Temporalidad
<i>Desarrollar planes de acción para implementación de políticas económica y de competitividad.</i>	FO	<i>De mediano plazo</i>
<i>Desarrollo y presentación de anteproyectos de Ley que reactiven la economía y propicien la inversión de capitales para la generación de empleo.</i>	FO	<i>De mediano plazo</i>
<i>Relanzamiento de incursión e injerencia del MINECO en las MIPYME's.</i>	FO/DO/FA/DA	<i>De mediano plazo</i>
<i>Desarrollar e implementar procesos de modernización de los registros a cargo del MINECO.</i>	FO	<i>De corto plazo</i>
<i>Fortalecimiento de alianzas estratégicas para la implementación de programas.</i>	FO	<i>De mediano plazo</i>
<i>Formulación y aprobación de un Reglamento Orgánico Interno que se adecuó a la estructura y representó la estructura organizativa que debe tener el MINECO en función del cumplimiento de su mandato.</i>	DO/DA	<i>De corto plazo</i>
<i>Concluir el proceso de eficientización del Registro Mercantil.</i>	DO	<i>De mediano plazo</i>
<i>Eficientar procedimiento de atracción de inversiones.</i>	DO	<i>De largo plazo</i>
<i>Descentralización de servicios.</i>	DO	<i>De mediano plazo</i>
<i>Implementar procesos de capacitación para el personal del MINECO.</i>	FA/DA	<i>De corto plazo</i>
<i>Promover el Comercio Exterior y los tratados con Centroamérica.</i>	FA	<i>De corto plazo</i>
<i>Modernizar procedimientos de autorización, revisión y supervisión de la administración de las Leyes de Fomento</i>	FA/DA	<i>De corto plazo</i>
<i>Mejorar niveles de coordinación interinstitucional para promover agenda económica.</i>	FA/DA	<i>De mediano plazo</i>
<i>Modernización de la DIACO.</i>	DA	<i>De mediano plazo</i>

Fuente: MINECO 2023.

Nota: FO (Potencialidades) = Fortalezas + Oportunidades; DA (Limitaciones) = Debilidades + Amenazas; FA (Nivel de riesgo) = Fortalezas + Amenazas; y DO (Desafíos) = Debilidades + Oportunidades. Corto plazo: uno a dos años; mediano plazo: dos a tres años; y largo plazo: cuatro a cinco años.

1.15 Análisis de actores

Como parte del proceso de implementación de las estrategias propuestas se consideraron relevantes los siguientes actores de acuerdo a los instrumentos técnicos de formulación.

Figura No.39

Análisis de actores

No.	Actor (nombre y descripción)	Rol	Importancia	Poder	Interés	Recursos	Acciones principales y de influencia en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
1	Gabinete Específico de Desarrollo Económico: tiene por objeto coordinar, articular y gestionar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, las políticas que orienten una eficiente utilización de los recursos de la economía nacional para incrementar la riqueza, el empleo y lograr una equitativa distribución del ingreso nacional.	Facilitador	A favor	Alto	Alto interés	Humanos, técnicos y políticos	Coordinación interministerial, apoyo técnico y político.	Guatemala/ Nacional
2	Universidades y tanques de pensamiento: academia del país.	Facilitador	A favor	Alto	Alto interés	Conocimiento técnicos y científicos	Capital Humano, capacitación y asistencia.	Nacional
3	Junta Monetaria: es la autoridad máxima del Banco de Guatemala.	Facilitador y aliado	A favor	Alto	Alto interés	Experiencia y conocimientos técnicos	Miembro integrante del cuerpo directivo de la JM, la cual indica la Política Monetaria del País.	Guatemala/ Nacional
4	SEGEPLAN: es el ente de planificación del Estado, que asesora y asiste técnicamente a las instituciones públicas y al Sistema de Consejos de Desarrollo para vincular, los procesos de políticas públicas, planificación y programación, con el Plan y la Política Nacional de Desarrollo,	Facilitador	A favor	Alto	Alto interés	Experiencia y conocimientos técnicos	Apoyo al proceso de planificación.	Guatemala/ Nacional

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

	así como su debido seguimiento y evaluación.							
5	Sectores productivos: son las distintas divisiones de la actividad económica, atendiendo al tipo de proceso que se desarrolla.	Facilitador	A favor	Alto	Alto interés	Experiencia y conocimientos técnicos, percepción	Coordinación, apoyo técnico Políticas de desarrollo del sector privado.	Nacional
6	Congreso de la República: es el Órgano Legislativo unicameral de Guatemala.	Facilitador	A favor	Alto	Alto interés	Presupuesto, procesos y sistemas	Coordinación y aprobación de leyes.	Guatemala/ Nacional
7	Cooperativas: son asociaciones autónomas de personas unidas voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios, generalmente en el contexto de la economía de mercado o la economía mixta, aunque las cooperativas se han dado también como parte complementaria de la economía planificada.	Aliado	A favor	Alto	Alto interés	Financieros y técnico empresariales y nuevos productos	Administrador de recursos financieros del fideicomiso del Programa Nacional.	Nacional
8	Organismos de Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los poderes del Estado de Guatemala.	Facilitador y aliado	A favor	Alto	Alto interés	Humanos, financieros, técnicos y tecnológicos	Coordinación interinstitucional, ejecución de políticas, aplicación de marco legal y propuestas legales.	Guatemala/ Nacional
9	Cooperación Internacional: es la ayuda voluntaria de un donante o de un país (Estado, gobierno local, ONG) a una población (beneficiaria) de otro.	Aliado	A favor	Alto	Alto interés	Económicos, tecnológicos	Recursos financieros para apoyar metas puntuales del MINECO, asistencia técnica y acompañamiento.	Nacional
10	Entidades de Gobierno Central, descentralizadas, autónomas y semiautónoma.	Facilitador y aliado	A favor	Alto	Alto interés	Experiencia, financieros y conocimientos técnicos	Coordinación interinstitucional, ejecución de políticas, aplicación de marco legal.	Nacional

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

11	Gobiernos locales: división administrativa del poder que corresponde a una circunscripción municipal para el caso de Guatemala.	Aliado	A favor	Alto	Alto interés	Relaciones, conocimiento, percepción	Apoyo en las políticas de desarrollo económico.	Nacional
12	Intermediarias financieras ya calificadas y potenciales: son instituciones especializadas en la mediación entre las unidades económicas que desean ahorrar o invertir sus fondos y aquellas unidades que quieren tomar fondos prestados.	Aliado	A favor	Alto	Alto interés	Financieros y técnico empresariales y nuevos productos	Facilitar el acceso a servicios financieros al sector MIPYME's de Guatemala y disponer de oferentes de nuevos servicios financieros.	Nacional
13	Oferentes de servicios de desarrollo empresarial: servicios que permiten el desarrollo de las empresas, especialmente MIPYME's.	Aliado	A favor	Alto	Alto interés	Relaciones y conocimientos técnicos	Proporcionar los Servicios de Desarrollo Empresarial.	Nacional
14	Sociedad civil: diversidad de personas que con categoría de ciudadanos y generalmente de manera colectiva, actúan para tomar decisiones en el ámbito público que consideran a todo individuo que se halla fuera de las estructuras gubernamentales.	Facilitador	A favor	Alto	Alto interés	Técnicos, conocimiento de la realidad	Realizar propuestas específicas desde sus propias necesidades, monitoreo del cumplimiento de la Política.	Nacional
15	Instituto Nacional de Estadística: es un organismo descentralizado del Estado, semiautónomo, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuyo principal fin es ejecutar la política estadística nacional.	Facilitador	A favor	Alto	Alto interés	Datos estadísticos	Proporcionar información de las características de la población en general.	Guatemala/ Nacional

Fuente: MINECO 2023

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

Se proyecta una contribución al incremento del 10% de la Inversión Extranjera Directa al país por la mejora de las condiciones del clima de negocios y el incremento de las condiciones de competitividad a nivel nacional lo que incidirá en el aumento de inversiones a Guatemala.									
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR 2.									
RESULTADO INTERMEDIO: Para el 2023, se ha alcanzado el puesto 85 en el ranking del Índice Global de Competitividad, incrementando las condiciones de competitividad para la generación de empleo productivo en el país (Línea base de 98 en 2019 a 85 en 2023).									
Código y Nombre del Indicador	Posición de Guatemala en el Índice de Competitividad Global.								
Categoría del Indicador	RESULTADO								
Objetivo Asociado al Indicador	Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional.								
Política Pública Asociada	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD 2018-2032, AGENDA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y POLÍTICA INTEGRADA DE COMERCIO EXTERIOR, COMPETITIVIDAD Y COMERCIO EXTERIOR DE GUATEMALA								
Descripción del Indicador	Muestra la posición del país en el Índice de Competitividad Global de 141 número de países, dicho índice mide la capacidad de los países de proveer oportunidades de desarrollo a los ciudadanos.								
Pertinencia	El MINECO realiza acciones que contribuyen a generar condiciones que impulsen la competitividad el país, esperando que con mejoras en el índice se contribuya a la atracción de Inversión Extranjera Directa; se espera continuar incrementado dicha posición con la coordinación de esfuerzos y alianzas interinstitucionales que a través del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) se realicen entre sectores públicos y privados.								
Interpretación	El Índice de Competitividad Global se compone de un ranking global y 3 subíndices donde se conjugan los pilares asociados con requerimientos básicos; promotores de eficiencia y factores de innovación y sofisticación.								
Cobertura Geográfica (Territorio)	En todo el territorio nacional								
Fórmula de Cálculo	Puntaje obtenido por Guatemala en el Ranking Mundial de Competitividad para el año 2025 que lo lleva al puesto 82.								
Frecuencia de Medición	Anual								
Numerador/métrica	Calificación de Guatemala en el Ranking Mundial de Competitividad para el año 2023						85		
Denominador/constante	Calificación de Guatemala en el Ranking Mundial de Competitividad para el año 2019						98		
Tendencia y meta del Indicador									
Años	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	98	98	92	89	85	84	82	82	82
Línea Base	Año:	2019	98			Valor:	98		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

1.16 Seguimiento estratégico
1.16.1 Fichas técnicas de indicadores

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR 1.							
RESULTADO FINAL INSTITUCIONAL:							
Código y Nombre del Indicador	Tasa de crecimiento de la Inversión Extranjera Directa						
Categoría del Indicador	RESULTADO						
Objetivo asociado al Indicador	Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsan la competitividad del país a efecto de posicionar a Guatemala como uno de los mejores destinos para la inversión nacional y extranjera.						
Política Pública Asociada	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD 2018-2032, , AGENDA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y POLÍTICA INTEGRADA DE COMERCIO EXTERIOR DE GUATEMALA						
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de incremento en el flujo de Inversión Extranjera Directa en el país por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional para la atracción de inversiones a través del Programa Nacional de Competitividad.						
Interpretación	Identifica la contribución del Ministerio de Economía al crecimiento en el flujo de la Inversión Extranjera Directa al país.						
Cobertura Geográfica (Territorio)	En departamento con potencial de inversión tales como: Guatemala, Quetzaltenango, Mazatenango, Retalhuleu, Puerto Barrios, Escuintla, Sacatepéquez, entre otros.						
Fórmula cálculo	Porcentaje de aporte al incremento de flumo de Inversión Extranjera Directa al país						
Frecuencia de Medición	Anual						
Numerador/met a	Porcentaje contribución al avance de la IED al país en la mejora del clima de negocios y condiciones de competitivad						
Denominaror/co nstante	Unidad 1						
Tendencia y meta del Indicador							
Años	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	1	0	2%	4%	6%	8%	10%
Línea Base	Año:	2019	US\$976.1 millones			Valor	1.00
Explicación de la Tendencia	En el año 2020, se tuvieron limitaciones para la implementación de acciones para la mejora del clima de negocios, debido a la pandemia COVID 2019, sin embargo, a partir del 2021 se ha venido implementado con las entidades beneficiadas con asistencia técnica y/o financiera para la mejora de la productividad y competitividad procesos para la atracción de inversiones al país						
Medios de Verificación							
Procedencia de los Datos	Programa Nacional de Competitividad						
Metodología de Recopilación	Programa Nacional de Competitividad						
Notas Técnicas							

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

Explicación de la Tendencia	<p><i>En relación a la meta “Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global”, derivado de la pandemia, el Foro Económico Mundial a partir del año 2020 no recopiló la información necesaria para elaborar el Índice de Competitividad Global, esto dado que el desarrollo del índice involucra una parte de información estadística y de datos, pero tiene otra que es de perspectiva la cual llevan a cabo con entrevistas y reuniones.</i></p> <p><i>A pesar de ello durante el 2022 el Foro Económico Mundial presentó un informe especial, en el cual se presentaban una serie de buenas prácticas que los países pueden implementar para la mejora de la competitividad y la recuperación económica. Dada la relevancia que el Índice de Competitividad Global tiene a nivel mundial se espera que el mismo sea retomado este año.</i></p>
Como se va a lograr la meta	<p><i>Mejorar en los aspectos identificados en el informe de competitividad que incluye la formulación e implementación de políticas públicas y el trabajo conjunto entre los distintos sectores de la sociedad, mejoran la solidez de las instituciones públicas, invertir más en infraestructura de calidad, mejorar ostensiblemente el clima de negocios, mejora la educación e incorporar mayor tecnología e innovación en los sectores público y privado, entre otros.</i></p>
Medios de Verificación	
Procedencia de los Datos	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD, INFORME DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2019-2025.
Unidad Responsable	PRONACOM.
Metodología de Recopilación	Fuentes secundarias.

Notas Técnicas

En el tema de competitividad Guatemala debe contar con una estrategia que incluya medidas para mejorar la formación de capital, ahorro e inversión, incentivar la formación de capital y estimular el ahorro privado mediante el establecimiento de un clima de negocios apropiado para la inversión. Privilegiar la consecución de una política macroeconómica que promueva el crecimiento económico incentiva la formación de capital, ahorro e inversión.

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR 2.A.	
RESULTADO INTERMEDIO: Para el 2023, se ha alcanzado el puesto 85 en el ranking del Índice Global de Competitividad, incrementando las condiciones de competitividad para la generación de empleo productivo en el país (Línea base de 98 en 2019 a 85 en 2023).	
Código y Nombre del Indicador	No. de entidades beneficiadas con asistencia técnica y/o financiera para la mejora de productividad y competitividad.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONÓMICO
Descripción del Indicador	Este indicador nos permite medir el incremento de entidades beneficiadas con propue de proyectos y/o automatización de sus procesos para la mejora del sector productivo mejora en clima de negocios, tomando en cuenta que esta producción contribuye resultado sectorial.
Pertinencia	El índice global de competitividad es una herramienta que determina el nivel productividad de una economía, el cual permite el nivel de prosperidad que un país pu alcanzar. El Ministerio de Economía realiza acciones que contribuye a mejorar competitividad del país, apoyando a entidades beneficiadas con asistencia técnica financiera para la mejora de la productividad y competitividad. Este indicador

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

	producto se vincula al indicador de resultado de Posición de Guatemala en el Índice de Competitividad Global.										
Interpretación	El Indicador puede asumir valores donde 0 significa la ausencia total de entidades beneficiadas, donde 1 representa que se está cubriendo el 100% en relación al año base (2019=650) y valores mayores indican el incremento en el número de entidades que inciden en la mejora de las condiciones de competitividad del país.										
Cobertura Geográfica (Territorio)	Guatemala y Escuintla										
Fórmula Calculo	12-0-0-1-0-1- Entidades beneficiadas con asistencia técnica y/o financiera para la mejora de la productividad y competitividad / Unidad 1.										
Frecuencia de Medición	Anual										
Numerador/meta	Entidades beneficiadas con asistencia técnica y/o financiera para la mejora de la productividad y competitividad, año 2024										940
Denominador/constante	Unidad										1
Tendencia y meta del Indicador											
Años	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
Valor	650	434	486	797	951	940	1346	1366	1386	1406	
Línea Base	Año:	2019				Valor	650				
Explicación de la Tendencia	Continuar fortaleciendo las acciones dirigidas a las metas estratégicas de desarrollo de reducción de la pobreza, empleo e inversión, así como a las metas de la Política General de Gobierno 2020-2024 dirigidas al crecimiento del PIB real, que establece ocupar las posiciones 85 en el ranking del índice de competitividad global y en el ranking del doing bussiness, mientras se realiza nuevamente la medición por parte de los Organismo Internacionales.										
Como se va a lograr la meta	Asesorar a entidades para la atracción de inversión y reinversión nacional y extranjera al país, propuestas de proyectos y/o automatización de sus procesos para la mejora del sector productivo o la mejora en el clima de negocios, implementación de un sistema marco de productividad y competitividad y acciones para la mejora de la productividad, innovación, desarrollo empresarial y/o clima de negocios.										
Medios de Verificación											
Procedencia de los Datos	Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-										
Unidad Responsable	Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-										
Metodología de Recopilación	Fuentes secundarias.										
Notas Técnicas											
Establecer condiciones adecuadas para la mejora de la competitividad, a través de simplificación y automatización de procesos, actualización del marco legal vigente en la materia y utilización de plataformas digitales, así como la actualización del marco legal vigente.											

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR 3.

RESULTADO INTERMEDIO: Para el 2025 se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025).

Código y Nombre del Indicador	Tasa de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales simplificados y automatizados										
Categoría del Indicador	PRODUCTO										
Objetivo Asociado al Indicador	Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrales que presta el MINECO.										
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONÓMICO.										
Descripción del Indicador	Registro de inscripción sociedades nacionales, comerciante individual, y empresas mercantiles, certificados de propiedad intelectual, registro garantías mobiliarias, valores y certificación y prestadores de servicios de certificación.										
Pertinencia	Mostrar el incremento de los registros comerciales en general derivado de la automatización de los mismos										
Interpretación	El indicador puede asumir valores donde 0 significa la ausencia total de inscripciones patentes de comercio y títulos de propiedad y registro de garantías mobiliarias en donde 1 representa el 100% de inscripción, tomando como base el año (2019= 120,008) y valores mayores a 1 indica el crecimiento de las actividades registrales de cada uno de los registros del MINECO.										
Cobertura Geográfica (Territorio)	Guatemala, Zacapa, Alta Verapaz, Izabal, Quiché, Mazatenango, Huehuetenango, Petén, Chiquimula, Jalapa, San Marcos, Chimaltenango, Escuintla, Sololá, Quetzaltenango, Antigua Guatemala, Santa Rosa, Baja Verapaz, Jutiapa, Totonicapán, El Progreso y Retalhuleu.										
Fórmula Cálculo	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de Patentes Comerciales, Títulos de Propiedad Intelectual, Garantías Mobiliarias, Prestadores de Servicios de Certificación y las que participan en el Mercado de Valores, año base / Personas beneficiadas planificadas año en cuestión.										
Frecuencia de Medición	Mensual										
Numerador/meta	Servicios registrales otorgados año 2024.					144,883					
Denominador/constante	Servicios registrales año 2019.					120,008					
Tendencia y meta del Indicador											
Años	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
Valor	1.00	0.93	1.18	1.20	1.22	2.05	2.10	2.14	2.18	2.22	
Línea Base	Año	2019	120,008				Valor	1.00			

<i>Explicación de la Tendencia</i>	<i>Los servicios registrales para el 2024, se realizará la inscripción de sociedades nacionales, comerciantes individuales y empresas mercantiles en forma física y electrónico por los servicios en línea que presta específicamente el Registro Mercantil General de la República quién a partir del 2023 y 2024 se ha tenido un incremento en los servicios que presta por la emisión de patentes electrónicas las cuales reportan mensualmente. Así como la reducción de tiempos en la emisión de patentes de sociedades y empresas</i>
<i>Como se va a lograr la meta</i>	<i>Aplicación del marco legal vigente, modernización de los registros y sistematización de los procesos de los registros responsables de velar por la eficiencia de los diferentes registros públicos que están bajo la responsabilidad del MINECO, brindando a los usuarios servicios de registro de personas que participan en el mercado de valores y mercancías, servicios de registro e inscripción de empresas prestadoras de servicios de certificación, servicios de registro de garantías mobiliarias, servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual, utilización de plataformas informáticas y reducción de tiempos de acuerdo a la Ley de Simplificación de Trámites.</i>
Medios de Verificación	
<i>Procedencia de los Datos</i>	<i>Libro electrónico de inscripciones y archivo físico de los expedientes, registros de la ventanilla ágil plus, registro Mi Negocio.com, E-Gobierno base de datos de registro de certificados de propiedad intelectual, registro de personas que participan en el mercado de valores y prestadores de servicios de certificación, registro electrónico de garantías mobiliarias y prestadores de servicios de certificación.</i>
<i>Unidad Responsable</i>	<i>Registro Mercantil / Departamento de Empresas, Registro de la Propiedad Intelectual, Registro del Mercado de Valores y Mercancías, Registro de Prestadores de Servicios de Certificación y Registro de Garantías Mobiliarias.</i>
<i>Metodología de Recopilación</i>	<i>Análisis e ingreso a la base de datos de patentes comerciales, títulos de propiedad intelectual, certificados de inscripción de personas que participan en el mercado de valores, registro de inscripción de garantías mobiliarias por personas individuales y jurídicas e inscripción de prestadores de servicios de certificación, emitidos, elaboración de reportes diarios y mensuales. Se elabora un informe mensual para ser incorporado en el informe del Registro para ser enviado a Planificación del Ministerio para que sirva de insumo al informe general del MINECO.</i>
Producción asociada al resultado	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores.</i> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. <i>Personas individuales y jurídicas con registro de inscripción vigente y con vigilancia y fiscalización, en el mercado de valores.</i> 1.2. <i>Personas individuales y jurídicas con capacitación en cultura financiera y bursátil.</i> 2. <i>Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiadas con certeza jurídica.</i> 3. <i>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias.</i> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. <i>Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias.</i> 3.2. <i>Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias.</i> 4. <i>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual.</i> <ol style="list-style-type: none"> 4.1. <i>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles.</i> 4.2. <i>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual.</i> 	

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

Notas Técnicas			
<p>Para la solicitud de patentes comerciales, títulos de propiedad intelectual, inscripción de personas que participan en el mercado de valores, inscripción de garantías mobiliarias para obtener préstamos e inscripción de entidades prestadores de servicios de certificación, el interesado tiene que presentar a los registros, solicitud de inscripción, documentación requerida, análisis de la documentación y la inscripción de las actividades registrales en los libros correspondientes, se emite las patentes, títulos, certificados y resoluciones correspondientes, se escanea todo el expediente en el archivo electrónico y se archiva físicamente. Es importante indicar que con la aplicación de la ventanilla ágil plus y Mi Negocio.com, E-Gobierno, se simplificarán los trámites del registro de sociedades, empresas mercantiles y comerciantes individuales ante el Registro Mercantil y la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, lográndose que los trámites se realicen de manera rápida, sencilla y a menor costo, así como realizar la solicitud en cualquier punto del país.</p>			
<p align="center">FICHA TÉCNICA DE INDICADOR 4.</p> <p align="center">RESULTADO INTERMEDIO: Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes. (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025)</p>			
Código y Nombre del Indicador	Número de certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial emitidos.		
Categoría del Indicador	RESULTADO		
Objetivo Asociado al Indicador	Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional.		
Política Pública Asociada	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD 2018-2032, POLÍTICA ECONÓMICA AGENDA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y POLÍTICA INTEGRADA DE COMERCIO EXTERIOR.		
Descripción del Indicador	Este indicador nos permite conocer el número de acciones para el logro de beneficios de la administración de los acuerdos comerciales vigentes para el Estado de Guatemala en función de los documentos en el materia comercial.		
Pertinencia	Mejorar la competitividad y el comercio exterior de Guatemala aumentando la emisión de certificados de adjudicación de contingentes arancelarios resoluciones de verificación de origen y notificaciones en materia comercial en el marco de los acuerdos comerciales vigentes para el Estado de Guatemala.		
Interpretación	El indicador muestra el total de documentos emitidos en el marco de los acuerdos comerciales vigentes para el Estado de Guatemala acumulados en cada año.		
Cobertura Geográfica (Territorio)	Guatemala, Escuintla, Chimaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Jutiapa, Chiquimula, Petén, Izabal, Quetzaltenango y Sacatepéquez.		
Fórmula Cálculo	No. De documentos emitidos a productores, importadores, exportadores y la recaudación tributaria, dato acumulativo año a año.		
Frecuencia de Medición	Mensual		
Numerador/meta	Documentos para beneficios de tasas arancelarias preferenciales para el 2024	3191	
Denominador/constante	Unidad	1	
Tendencia y meta del Indicador			

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

Años	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
Valor	4,324	3,654	3,052	3,528	3191	3191	3198	3198	3205	3205	
Línea Base	Año:	2019	4,324				Valor:	4,324			
Explicación de la Tendencia	A partir del año base la Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria a nivel departamental, se incrementa de manera constante. Pretendiendo un incremento de 16,585 documentos emitidos para el 2025. Las metas logradas en el 2019 se debe a que se administraron contingentes arancelarios con acuerdos comerciales que finalizaron ese año, situación que disminuye la meta del 2024 debido a que no hay nuevos acuerdos.										
Como se va a lograr la meta	Generando un sistema de medición y registro que permita explicar el beneficio de los acuerdos comerciales vigentes para Guatemala.										
Medios de Verificación											
Procedencia de los Datos	Dirección de Administración del Comercio Exterior										
Unidad Responsable	Dirección de Administración del Comercio Exterior.										
Metodología de Recopilación	Base de datos (Infobase).										
Producción asociada al resultado											
Productos / Subproductos											
<p>Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria.</p> <p>1.1. Aplicación de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria.</p> <p>1.2. Documentos para la prevención y solución de controversias comerciales internacionales, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, Tratados de libre comercio vigentes y la Integración Centroamericana a nivel región.</p>											
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR 5.											
RESULTADO INTERMEDIO: Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025)											
Código y Nombre del Indicador	Tasa de créditos y servicios de desarrollo empresarial otorgados el sector de la micro, pequeña y mediana empresa										
Categoría del Indicador	RESULTADO										
Objetivo Asociado al Indicador	Fortalecer el ecosistema de las MIPYME's y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.										
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONÓMICO Y POLÍTICA NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO										

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

Descripción del Indicador	Este indicador nos permite medir el acceso de las MIPYME's, las mujeres empresarias y los artesanos a los servicios que presta el ministerio.									
Pertinencia	Facilitación de recursos y servicios financieros para el sector MIPYME's en forma ágil, oportuna y dentro de un marco de fomento adecuado y servicios de desarrollo empresarial en emprendimiento e innovación a través de las sedes regionales y PROMIPYMES.									
Interpretación	El indicador identifica el incremento en las MIPYMEs que tienen acceso a los servicios que presta el ministerio de economía y mejoran su capacidad técnica y financiera para el mejoramiento de su productividad. Asimismo permite medir la mejora en la capacidad de acompañamiento a las MIPYMEs por parte del Ministerio.									
Cobertura Geográfica (Territorio)	Guatemala y en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa.									
Fórmula Cálculo	= 1 + ((MIPYMEs B AC y SDE AC + mujeres B AC y SDE AC + artesanos B AC y SDE AC) / (MIPYMEs B AC y SDE AB + mujeres B AC y SDE AB + artesanos B AC y SDE AB)).									
Frecuencia de Medición	Mensual									
Numerador/meta	MIPYME's, mujeres empresarias y artesanos beneficiados con créditos y servicios de desarrollo empresarial, año 2024.							33,992		
Denominador/constante	MIPYMEs, mujeres empresarias y artesanos beneficiados con créditos y servicios de desarrollo empresarial, año 2019.							28,484		
Tendencia y meta del Indicador										
Años	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	28,484	24,153	23,383	35,379	33,992	33,992	52,564	57,591	63,122	69,205
Línea Base	Año:	2019	28,484			Valor:	1			
Explicación de la Tendencia	A partir del año base se ha incrementado el otorgamiento de créditos y servicios de desarrollo empresarial a micro, pequeños y medianos empresarios, mujeres y artesanos con recursos del Programa Nacional de la Microempresa, a partir del año 2022 se incrementaron los servicios prestados a los empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial, emprendimientos y promoción comercial, emprendimiento e innovación.									
Como se va a lograr la meta	Aumentando el número de entidades de servicios financieros con cobertura a nivel nacional y con tasas de interés atractivas para desarrollar proyectos de asistencia financiera y la aplicación de nuevas metodologías en servicios de desarrollo empresarial orientados al desarrollo de la economía local y promoviendo calidad de los productos a efecto de venderlos en ferias nacionales e internacionales.									
Medios de Verificación										
Procedencia de los Datos	Dirección de Servicios Financieros Empresariales y Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial Viceministerio en Apoyo a las MIPYME's.									
Unidad Responsable	Dirección de Servicios Financieros Empresariales y Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial Viceministerio en apoyo a las MIPYME's.									

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

Metodología de Recopilación	Informes mensuales de cartera remitidas por las intermediarias, informes de actividad de supervisión seguimiento del Programa Nacional y listado de MIPYME's atendidas por las sedes regionales y PROMIPYMES.
Producción asociada al resultado	
Productos / Subproductos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos 2. Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel departamental 2.2 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa fortalecidos con asistencia técnica empresarial a través de promoción comercial de la MIPYME 2.2 Personas beneficiadas con asistencia técnica para el fomento del emprendimiento 3. Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial. <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial 3.2 Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial. 4. Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal. <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal a nivel departamental y municipal 4.2 Organizaciones de artesanos incorporados al sector formal a nivel departamental y municipal, 	
Notas Técnicas	
<p>En el año 2019 28,484 MIPYME's, mujeres empresarias y artesanos se vieron beneficiadas con acceso a crédito y/o servicios de desarrollo empresarial. Se estima que para el 2025, de forma acumulada el MINECO habrá atendido 193,443 a MIPYME's, mujeres empresarias y artesanos de forma acumulada. Fórmula de cálculo: BAC y $SDEAC$ = Beneficiada/o con acceso a créditos y Servicios de desarrollo empresarial Año en Cuestión. $BACySDEAB$ = Beneficiada/o con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial año base.</p>	
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR 6.	
<p>RESULTADO INTERMEDIO: Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025).</p>	
Código y Nombre del Indicador	Tasa de atención de los derechos y obligaciones del consumidor.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción del consumidor.
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONÓMICO
Descripción del Indicador	Este indicador nos permite medir el incremento de personas informadas sobre sus derechos y obligaciones, quienes los hacen valer a través de la formulación de quejas, así como la atención y resolución de las mismas.
Pertinencia	Las quejas es la manifestación del consumidor sobre sus inconformidades en la adquisición de bienes y servicios, y la DIACO las resuelve por medio de mediación, conciliación y procedimiento administrativo, así como informar sobre sus derechos y obligaciones de consumidores y proveedores.

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

Interpretación	El indicador puede asumir valores donde 0 significa la ausencia total de resolución de quejas, capacitaciones y asesoría técnica sobre sus derechos y obligaciones, donde 1 representa que se está cubriendo el 100% en relación al año base (2019=40,377), y valores mayores a 1 indican el crecimiento en la resolución de quejas y capacitaciones en los años siguientes, tomando como nueva base de cálculo el año anterior ejecutado.										
Cobertura Geográfica (Territorio)	Guatemala, Cobán, Chiquimula, Escuintla, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Suchitepéquez, Totonicapán, Zacapa, Sacatepéquez, San Marcos, Chimaltenango, Baja Verapaz, Jalapa, El progreso, Santa Rosa, Retalhuleu, Mixco y Villa Nueva.										
Fórmula Calculo	Tendencia de medición de los tres rubros que conforman el producto (personas capacitadas, asesorías técnicas y atención de quejas interpuestas documentadas).										
Frecuencia de Medición	MENSUAL										
Numerador/meta	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones. Año 2024.					56,415					
Denominador/constante	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones. Año 2019.					40,377					
Tendencia y meta del Indicador											
Años	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
Valor	1.00	0.55	0.88	1.26	1.40	1.40	1.42	1.49	1.56	1.63	
Línea Base	Año:	2019	40,377					Valor	1.00		
Explicación de la Tendencia	Debido a la divulgación e información sobre los derechos de los consumidores y usuarios, se espera fomentar la cultura de la queja por parte de los mismos, cuando consideren que han sido afectados en la adquisición de un bien o servicio. En 2024 se tendrá un incremento de personas atendidas con respecto al año base (2019), debido a que se informaran a consumidores y usuarios sobre sus derechos y obligaciones en la materia de consumo a través talleres, conferencias, charlas de forma presencial y virtual.										
Como se va a lograr la meta	Por medio de la atención, asistencia y defensa al consumidor y usuario, a través de la promoción y divulgación de la ley y cumpliendo con el mandato que el marco legal estipula y la utilización de plataformas digitales.										
Medios de Verificación											
Procedencia de los Datos	Departamento de Servicios al Consumidor, Base de datos de quejas por persona, Departamento de Promoción y Asesoría al Consumidor y Proveedor por medio de listado de participantes en conferencias, e información recibida de las Sedes Departamentales.										
Unidad Responsable	Dirección de Atención y Asistencia del Consumidor (DIACO).										
Metodología de Recopilación	Base de datos de quejas de resolución de quejas y registro de personas capacitadas y asesoradas.										
Producción asociada al cumplimiento de Resultado											

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

<p>2. Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones.</p> <p>2.1. Consumidores y usuarios capacitados sobre los derechos y obligaciones.</p> <p>2.2. Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas.</p> <p>2.3. Consumidores y usuarios informados sobre sus derechos y obligaciones en materia de consumo.</p>
<i>Notas Técnicas</i>
<i>Quejas documentadas son aquellas que tienen el respaldo documental dentro del plazo establecido por la Ley y en el procedimiento específico, según el artículo 86 de la Ley "Planteamiento de la queja".</i>

Vinculación Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR	
<p><i>META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO: Reducción de la pobreza y protección social.</i></p> <p><i>RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO: Para el 2032, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 20 puntos porcentuales. (de 2014 a 2032 en: pobreza extrema*/ pobreza**; Alta Verapaz: 53.6 a 26.8 * /29.50 a 14.75 ; Sololá: 39.9 a 19.95 * / 41.10 a 20.55; Totonicapán: 41.1 a 20.55 * /36.40 a 18.2; Huehuetenango: 28.6 a 14.3 * / 45.20 a 22.6; Quiché 41.8 a 20.9 * / 32.90 a 16.40; Chiquimula 41.1 a 20.55 * / 29.50 a 14.75)</i></p> <p><i>Para el 2024 se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula).</i></p>	
<i>Código y Nombre del Indicador</i>	<i>Tasa de créditos y servicios de desarrollo empresarial al sector de la MIPYME</i>
<i>Categoría del Indicador</i>	<i>RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO</i>
<i>Objetivo Asociado al Indicador</i>	<i>Fortalecer el ecosistema de las MIPYME's y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.</i>
<i>Política Pública Asociada</i>	<i>DESARROLLO ECONÓMICO Y POLÍTICA NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO</i>
<i>Descripción del Indicador</i>	<i>Este indicador nos permite medir el acceso de las MIPYME's, las mujeres empresarias y los artesanos a los servicios financieros y de desarrollo empresarial que presta el Ministerio de Economía, tomando en cuenta que esta producción contribuye a un resultado multisectorial.</i>
<i>Pertinencia</i>	<i>Fortalecer el ecosistema de las MIPYME's y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos a través del otorgamiento de servicios financieros y de Desarrollo Empresarial a microempresas, pequeñas y medianas empresas, mujeres empresarios y artesanos en forma eficiente, dentro de un marco de fomento adecuado. Este indicador de resultado se vincula al indicador de producto Créditos y Servicios de desarrollo empresarial otorgados al sector de la micro, pequeña y mediana empresa.</i>
<i>Interpretación</i>	<i>El indicador identifica el incremento en créditos y servicios de desarrollo empresarial entregados a MIPYME, mujeres empresarias y artesanos.</i>

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

Cobertura Geográfica (Territorio)	<i>Para el 2024 se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula).</i>											
Fórmula Calculo	<i>MIPYME, mujeres empresarias y artesanos atendidos año 2024 / ejecutado año 2019</i>											
Frecuencia de Medición	<i>Anual</i>											
Numerador/meta	<i>MIPYME's, mujeres empresarias y artesanos beneficiados con créditos y servicios de desarrollo empresarial, año 2024</i>					33,992						
Denominador/ constante	<i>Año base 2019</i>					28,484						
Tendencia y meta del Indicador												
Años	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028		
Valor	1	0.85	0.81	1.24	1.20	1.19	1.85	2.02	2.22	2.43		
Línea Base	Año:	2019	28,484			Valor	1					
Explicación de la Tendencia	<i>A partir del año base se ha incrementado el otorgamiento de créditos y servicios de desarrollo empresarial a micro, pequeños y medianos empresarios, mujeres y artesanos lo que refleja la eficiencia y crecimiento en el número de personas beneficiados con créditos y servicios de desarrollo empresarial, en el año 2024 se tiene planificado incremento presupuestario que repercutirá en incremento de meta física.</i>											
Como se va a lograr la meta	<i>Aumentando el número de entidades de servicios financieros con cobertura a nivel nacional y con tasas de interés atractivas para desarrollar proyectos de asistencia financiera y la aplicación de nuevas metodologías en servicios de desarrollo empresarial orientados al desarrollo de la economía local y que incide en reducción de la pobreza, enfocados en los municipios priorizados para el logro del resultado estratégico de desarrollo, en contribución a la reducción de la pobreza.</i>											
Medios de Verificación												
Procedencia de los Datos	<i>Dirección de Servicios Financieros Empresariales y Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.</i>											
Unidad Responsable	<i>Dirección de Servicios Financieros Empresariales y Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.</i>											
Metodología de Recopilación	<i>Informe anual con datos de los Informes mensuales de cartera remitidas por las intermediarias, informes de actividad de supervisión seguimiento del Programa Nacional y listado de MIPYME's atendidas por la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial</i>											
Producción asociada al resultado												
Productos / Subproductos												
	1.	<i>Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros</i>										

	<p>1.1. <i>Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos</i></p> <p>2. <i>Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial</i></p> <p> 2.1 <i>Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel departamental</i></p> <p> 2.2 <i>Empresario de micro, pequeña y mediana empresas fortalecidos con asistencia técnica empresarial a través de promoción comercial de la MIPYME.</i></p> <p> 2.2 <i>Personas beneficiadas con asistencia técnica para el fomento del emprendimiento</i></p> <p>3. <i>Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial.</i></p> <p> 3.1 <i>Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial</i></p> <p> 3.2 <i>Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial.</i></p> <p>4. <i>Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal.</i></p> <p> 4.1 <i>Artesanos beneficiados en asistencia técnica en producción y comercialización artesanal a nivel departamental y municipal</i></p> <p> 4.2 <i>Organizaciones de artesanos incorporados al sector formal a nivel departamental y municipal</i></p>
	<p><i>Los productos y subproductos que conforman el programa 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, contribuyen directamente a la META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO: Reducción de la pobreza y protección social.</i></p> <p><i>RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO: Para el 2032, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 20 puntos porcentuales. (de 2014 a 2032 en: pobreza extrema*/ pobreza**; Alta Verapaz: 53.6 a 26.8 */29.50 a 14.75 ; Sololá: 39.9 a 19.95 * / 41.10 a 20.55; Totonicapán: 41.1 a 20.55 * / 36.40 a 18.2; Huehuetenango: 28.6 a 14.3 * / 45.20 a 22.6; Quiché 41.8 a 20.9 * / 32.90 a 16.40; Chiquimula 41.1 a 20.55 */29.50 a 14.75).</i></p> <p><i>Para el 2024 se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula), el cual está vinculado en la estructura programática 2024-2028.</i></p>

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

Prioridad Nacional de Desarrollo	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			RESULTADO INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE*		FORMULA DE CÁLCULO	MANTENIMIENTO DEL INDICADOR (meta a alcanzar)					
	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 = 83)	Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica		Meta	REO		Descripción de Resultado	Nivel de Resultado	Dato absoluto	Dato relativo		
Empleo e inversión	MID 6 - En el 2022, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 2,4% (a) Rango entre 2,4 y 4,4% en el quinquenio 2015-2020 (b) Rango entre 4,4 y 2,4% en el quinquenio 2021-2023 (c) No menor del 2,4% en los siguientes años, hasta llegar a 2022.	99 metas (16 = 83)	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	Propiciar el crecimiento de las exportaciones por medio del impulso de un modelo exportador	Generar los instrumentos que impulsen el aumento de las exportaciones tales como: suscripción de nuevos acuerdos comerciales, gestión adecuada de los acuerdos suscritos y la consolidación de la unión aduanera, además, promoción de cadenas de producción entre las micro, pequeñas y medianas empresas y las empresas exportadoras.	M1. Para el año 2023 se ha incrementado la formalidad del empleo en 2,5 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real ^a	Para el 2024 se ha incrementado la formalidad del empleo en 2,5 puntos porcentuales (de 32,9% en el 2018 a 35,1% en 2024)	Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de calificación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en el marco de la administración de las acciones comerciales vigentes (Línea base de 4.324 en 2019 a 16,160 en 2025).	x	2019	2,3-4	100%	Emisión de documentos en materia comercial emitidos en dato acumulativo año a año	16,160	100,00%
	MID 6 - En el 2022, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 2,4% (a) Rango entre 2,4 y 4,4% en el quinquenio 2015-2020 (b) Rango entre 4,4 y 2,4% en el quinquenio 2021-2023 (c) No menor del 2,4% en los siguientes años, hasta llegar a 2022.	99 metas (16 = 83)	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	Generar las condiciones adecuadas de un buen clima de negociación para propiciar el aumento de la inversión y la mejora de los niveles de competitividad	Crear un marco amigable de esquemas e instrumentos técnicos y jurídicos para facilitar la inversión a los agentes económicos, dentro del componente jurídico se destacan las siguientes leyes, competencias, inversión y empleo, atención administrativa a la inversión, insolvencia y quiebra, leasing público, mercado de valores y capitales y amplia de crédito	M1. Para el año 2023 se ha incrementado en 2,60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real ^a	Para el 2025, se ha incrementado en 42,0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40.377 en 2019 a 57.432 en 2025).	Tasa de atención de los derechos y obligaciones del consumidor	x	2019	40.377	100%	Tendencia de medición de los rubros que conforman el producto, personas empacadas, atención y resolución de quejas y reclamos y usuarios informados	57.432	42%

* Línea Base
Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación.
Debe presentarse en datos absolutos.

1.18 Ficha de seguimiento Multianual de Resultados y Productos 2024-2028

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN		FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL											
RESULTADO (ESTRATÉGICO Y/O INSTITUCIONAL)		SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO											
INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	INDICADOR DE FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	LÍNEA DE BASE		2024		2025		2026		2027		2028	
		Meta Absoluta	Meta Relativa	Datos Absolutos	Relativos	Datos Absolutos	Relativos	Datos Absolutos	Relativos	Datos Absolutos	Relativos	Datos Absolutos	Relativos
<p>Para el 2022, se ha disminuido la pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 20 puntos porcentuales, (de 2014 a 2022 en: pobreza extrema*/ pobreza**+Alta Verapaz: 53.6 a 26.8 + 29.50 a 14.75 ; Sololá: 39.9 a 19.95 + / 41.10 a 20.55 + / 36.40 a 18.2; Huehuetenango: 28.6 a 14.3 + / 45.20 a 22.6; Quiché: 41.8 a 20.9 + / 32.90 a 16.40; Chiquimula 41.1 a 20.55 + / 29.50 a 14.75)</p>													
Programa Nacional de Competitividad	10% (Línea Inversión Extranjera Directa en el crecimiento económico y el empleo productivo (Línea base US\$976.1 millones en 2019 a 1,073.7.2 en el 2025).	976.3	100%	1,058.09	1.06	1,078.06	1.08	1,098.02	1.10	1,098.02	1.10	1,098.02	1.10
RESULTADOS FINALES													
Para el 2025 se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales en 2019 a 251,885 en 2025).	Servicios registrales otorgados año 2019/servicios registrales programados	120,008	100%	144,883	1.21	251,885	2.10	256,605	2.14	261,632	2.18	266,689	2.22
Para el 2023, se ha alcanzado el puesto 85 en el ranking del Índice Global de Competitividad, incrementando las condiciones de competitividad para la generación de empleo productivo en el país (Línea base de 98 en 2019 a 85 en 2023).	Posición de Guatemala en el Ranking Mundial de 2019 para el año 2019/2023)	98	98%	85	85	84	84	82	82	82	82	82	82
Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes. (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025)	Certificados , resoluciones y notificaciones 2019/Certificados os , resoluciones y notificaciones programadas	4,324	100%	3,191	0.74	3,198	0.74	3,198	0.74	3,205	0.74	3,205	0.74
Para el 2024 se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula).	1 + (MIPYMES B AC Y SDE AC + mujeres B AC Y SDE AC + artesanos/progr amados / (MIPYMES B AC Y SDE AB + mujeres B AC y Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones. Año 2021/ consumidores atendidos año 2019)	28,484	100%	47,994	1.68	52,564	1.85	57,591	2.02	63,122	2.22	69,205	2.43
Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025).	Consumidores y usuarios atendidos	40,377	100%	56,415	1.40	57,432	1.42	60,162	1.49	62,988	1.56	65,815	1.63

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS																	
			LINEA DE BASE			2024			2025			2026			2027			2028		
			AÑO	Datos Absolutos	META Relativos	Datos Absolutos	META Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	META Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	META Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	META Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	META Relativos	Ejecución Estimada
Dirección y Coordinación Superior	Documento	(Productos entregados/pro ductos que se programó entregar) * 100	2019	3,320	100%	1,91	6,346	1,91	6,346	1,91	6,346	1,91	6,346	1,91	6,346	1,91	6,346	1,91	6,346	1,91
		(Productos entregados/pro ducto que se programó entregar) * 100	2019	50	100%	1,86	109	2,18	109	2,18	109	2,18	109	2,18	109	2,18	109	2,18	109	2,18
Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	Documento	(Productos entregados/pro ducto que se programó entregar) * 100	2019	48	100%	0,94	45	0,94	45	0,94	45	0,94	45	0,94	45	0,94	45	0,94	45	0,94
		(Productos entregados/pro ducto que se programó entregar) * 100	2019	6,198	100%	0,86	5,861	0,95	5,861	0,95	5,861	0,95	5,861	0,95	5,861	0,95	5,861	0,95	5,861	0,95
Servicios Generales	Documento	(Productos entregados/pro ducto que se programó entregar) * 100	2019	563	100%	1,07	600	1,07	600	1,07	600	1,07	600	1,07	600	1,07	600	1,07	600	1,07
		(Productos entregados/pro ducto que se programó entregar) * 100	219	396	100%	2,12	841	2,12	2,262	5,71	2,262	5,71	2,262	5,71	2,262	5,71	2,262	5,71	2,262	5,71
Uuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad.	Persona	(Productos entregados/pro ducto que se programó entregar) * 100	2019	4	100%	1,00	4	1,00	4	1,00	4	1,00	4	1,00	4	1,00	4	1,00	4	1,00
		(Productos entregados/pro ducto que se programó entregar) * 100	2019	16,279	100%	1,42	25,410	1,56	25,410	1,56	25,410	1,56	25,410	1,56	25,410	1,56	25,410	1,56	25,410	1,56
Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiadas con certeza jurídica.	Persona	(Productos entregados/pro ducto que se programó entregar) * 100	2019	103,329	100%	1,17	120,888	1,17	120,888	1,17	120,888	1,17	120,888	1,17	120,888	1,17	120,888	1,17	120,888	1,17
		(Productos entregados/pro ducto que se programó entregar) * 100	2019	650	100%	1,45	940	1,45	1,346	2,07	1,346	2,07	1,346	2,07	1,346	2,07	1,346	2,07	1,346	2,07
Entidades beneficiadas con asistencia técnica y/o financiera para la mejora de la productividad y competitividad	Entidad	(Productos entregados/pro ducto que se programó entregar) * 100	2019	305	100%	1,42	433	1,42	460	1,51	460	1,51	487	1,60	487	1,60	514	1,69	514	1,77
		(Productos entregados/pro ducto que se programó entregar) * 100	2019	29,415	100%	1,81	29,415	1,81	29,415	1,81	29,415	1,81	29,415	1,81	29,415	1,81	29,415	1,81	29,415	1,81
Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	Persona	(Productos entregados/pro ducto que se programó entregar) * 100	2019	234,946	100%	2,24	234,946	2,24	234,946	2,24	234,946	2,24	234,946	2,24	234,946	2,24	234,946	2,24	234,946	2,24
		(Productos entregados/pro ducto que se programó entregar) * 100	2019	1,406	100%	2,16	1,406	2,16	1,406	2,16	1,406	2,16	1,406	2,16	1,406	2,16	1,406	2,16	1,406	2,16
Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad	Documento	(Productos entregados/pro ducto que se programó entregar) * 100	2019	541	100%	1,77	541	1,77	541	1,77	541	1,77	541	1,77	541	1,77	541	1,77	541	1,77
		(Productos entregados/pro ducto que se programó entregar) * 100	2019	514	100%	1,69	514	1,69	514	1,69	514	1,69	514	1,69	514	1,69	514	1,69	514	1,69

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

	<i>Acciones de corto plazo para fortalecer el mercado nacional</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar los monitoreos de precios y cantidades de combustibles con el Plan Centinela • Continuar los monitoreos de productos de la canasta básica alimentaria
<i>Viceministerio de Integración y Comercio Exterior</i>	<i>Búsqueda de nuevos mercados para el fomento del comercio exterior</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Retomar las negociaciones de tratados comerciales internacionales • Continuar con integración Centroamericana profunda • Identificar nuevos destinos con potencial para establecer nuevas negociaciones
<i>Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME</i>	<i>Promoción y desarrollo de la MIPYME.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios financieros otorgados a empresarios de MIPYMES. • Servicios de desarrollo empresarial otorgados a empresarios de MIPYMES. • Asistencia técnica para el fomento del emprendimiento • Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional • Personas beneficiadas para la formalidad y empresarialidad • Apoyo técnico a mujeres microempresarias para el empoderamiento económico. • Apoyo en producción y comercialización artesanal.
<i>Viceministerio de Asuntos Registrales</i>	<i>Servicios Registrales</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro e inscripción en el Mercado de Valores y Mercancías. • Registro de Garantías Mobiliarias • Registro de Patentes comerciales • Registro de Títulos de Propiedad Intelectual • Certificación y Firma Electrónica.

Fuente: MINECO, 2023.

2. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028

2.1 RESULTADOS, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, MINISTERIO DE ECONOMÍA EJERCICIO FISCAL 2024-2028

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024



RESULTADOS, PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA
EJERCICIO FISCAL 2024 Y MULTIANUAL 2024-2028

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTO Y SUBPRODUCTO 2024	Unidad de Medida	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FED**	UE
Sin resultado			01	00	000			ACTIVIDADES CENTRALES		
								Sin Subprograma		
								Sin Proyecto		
	Dirección y Coordinación	Documento			000	001	000	Dirección y Coordinación Superior	050101	101
	Dirección y Coordinación Superior	Documento				002	000	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	050101	101
	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	Documento				003	000	Servicios de Auditoría Interna	010203	101
	Servicios de Auditoría Interna	Documento				004	000	Servicios Generales	050101	101
	Servicios Generales	Documento				005	000	Servicios de Formación con Perspectiva de Género, Pueblos Indígenas y Discapacidad.	100501	101
	Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad.	Persona								
	Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad.	Persona								
			11					SERVICIOS REGISTRALES		
Para el 2025 se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025).										
				00	000			Sin Subprograma		
								Sin Proyecto		
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores	Persona				001	000	Servicios de Registro e inscripción en el Mercado de Valores.	050101	101
	Personas individuales y jurídicas con registro de inscripción vigente y con vigilancia y fiscalización en el mercado de valores.	Persona								
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil	Persona								

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	Persona				002	000	050101	101
	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	Persona							
	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	Persona							
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual	Persona			003	000	050101	102-103	
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles	Persona							
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual	Persona							
	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica.	Persona			004	000	050101	101	
	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica.	Persona							
	Para el 2025, se ha incrementado en 10.0 % la inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional. (Línea base de US\$ 976.1 millones en 2019 a US\$ 1.073.7 en 2025).		12						
	Entidades beneficiadas con asistencia técnica y/o financiera para la mejora de la productividad y competitividad	Entidad			001	000	050901	108	
	Entidades asesoradas para la atracción de inversión extranjera directa al país	Entidad							
	Entidades beneficiadas con propuestas de proyectos y / o automatización de sus procesos para la mejora de un sector productivo o la mejora en el clima de negocios	Entidad							

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

	Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación, con énfasis en mujeres y discapacitados.	Persona				005	000	050103	105
	Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación de MIPYMES en ercimiento, con énfasis en mujeres y discapacitados.	Persona							
	Instituciones públicas y privadas capacitadas para el fortalecimiento del funcionamiento, estructuración y operativización para crear empleo digno a jóvenes vulnerables	Entidad							
Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes. (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025)			13					GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR	
				00	000			Sin Subprograma Sin Proyecto	
	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador	Documento			001	000	050101	Negociación de Acuerdos Comerciales Internacionales y Promoción de la Integración Económica	107
	Acuerdos y convenios comerciales suscritos a través de las negociaciones comerciales con diferentes países	Documento							
	Informes de gestión en el marco de los acuerdos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) para beneficio del sector empresarial	Documento							
	Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial	Evento							
	Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial	Documento							
	Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria	Documento			002	000	050101	Administración de Acuerdos Comerciales Internacionales	107
	Aplicación de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria	Documento							
	Documentos para la prevención y solución de controversias comerciales internacionales, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, Tratados de Libre Comercio vigentes y la Integración Centroamericana.	Documento							

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

	Análisis de la Actividad Económica y de Comercio Exterior de Guatemala	Documento				003	000	Servicios de Análisis Económico e Información Estadística del Comercio Exterior	050101	107
	Análisis de la Actividad Económica y de Comercio Exterior de Guatemala	Documento								
	14							DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA		
	Para el 2024 se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula).									
			00					Sin Subprograma		
								Sin Proyecto		
	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros	Persona				001	000	Servicios financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	050101	105
	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	Persona								
	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	Entidad								
	Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos	Entidad								
	Registro por créditos y retornos de capital a micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados con servicios financieros	Documento								
	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	Persona				002	000	Servicios de Apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico	050101	105
	Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial.	Persona								
	Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial.	Persona								
	Artisanos capacitados en producción y comercialización artesanal	Persona				003	000	Servicios de apoyo en la Producción y Comercialización Artesanal	050101	105
	Artisanos capacitados en producción y comercialización artesanal	Persona								
	Organizaciones de artesanos incorporados al sector formal	Entidad								

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial	Persona			004	000	050101	105
	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel departamental	Persona						
	Personas beneficiadas con asistencia técnica para el fomento del emprendimiento	Persona						
	Empresario de micro, pequeñas y medianas empresas fortalecidos con asistencia técnica empresarial a través de promoción comercial de la MIPYME	Persona						
Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40.377 en 2019 a 57.432 en 2025).			15				ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO	
				00			Sin Subprograma	
					000		Sin Proyecto	
	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones	Persona			001	000	Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor	106
	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones.	Persona						
	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas.	Persona						
	Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	Entidad						
	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo a través de plataformas digitales	Persona						
	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones	Evento			002	000	Servicios de Supervisión del Comercio Interno	106
	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	Evento						
	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	Evento						

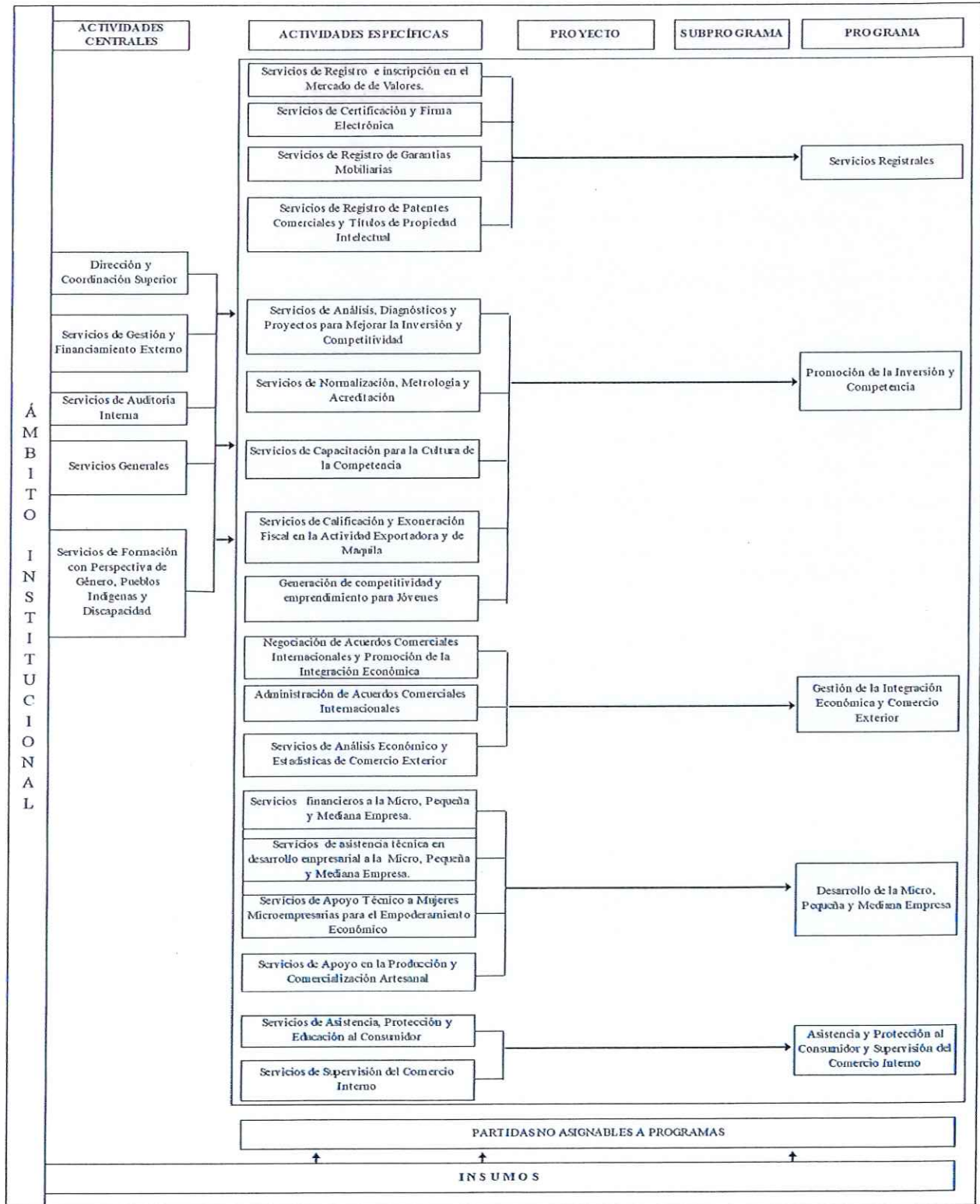
**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

Sin resultado			99							PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	
				00						Sin Subprograma	
					000					Sin Proyecto	
	Aportes y cuotas a organismos económicos y comerciales	Documento			001	000				Aportes y Cuotas a Organismos Económicos y Comerciales	010103 010403 050101
	Aportes y cuotas a organismos económicos y comerciales	Documento									
	Aportes a organismos de Investigación Económica	Documento			002	000				Aportes a Organismos de Investigación Económica	050801
	Aportes a organismos de Investigación Económica	Documento									101

PGR= Programa

FFD**= Finalidad, Función y División

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024



**2.2 MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM-
2024- 2028**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

PROGRAMA 15: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO									
Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo
1. Fortalecer la institucionalidad	2. Promover la seguridad y el bienestar del consumidor	3. Promover la competencia y el bienestar del consumidor	4. Promover la transparencia y el bienestar del consumidor	5. Promover la protección y el bienestar del consumidor	6. Promover la educación y el bienestar del consumidor	7. Promover la investigación y el bienestar del consumidor	8. Promover la cooperación y el bienestar del consumidor	9. Promover la innovación y el bienestar del consumidor	10. Promover la sostenibilidad y el bienestar del consumidor
<p>TOTAL PROGRAMA</p> <p>Para el 2025, se han comprometido los recursos por un monto de 22,201,189,000.00, lo que representa el 100% del presupuesto asignado para el programa.</p>									
<p>PROGRAMA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</p> <p>TOTAL PROGRAMA</p> <p>Para el 2025, se han comprometido los recursos por un monto de 497,044,000.00, lo que representa el 2.24% del presupuesto asignado para el programa.</p>									
<p>PRESUPUESTO APROBADO CONFORME EL DECRETO 54-2022, CON VIGENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024 DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS</p>									

3. PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

3.1 VISIÓN, MISIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICO, OPERATIVOS Y ACCIONES.

Misión:

Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las micro, pequeñas y medianas empresas y fortaleciendo el comercio exterior.

Visión:

Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

Objetivo estratégico institucional:

Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

Objetivos operativos institucionales:

- Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional.*
- Atraer inversión extranjera directa como motor de crecimiento y diversificación económica y promover la inserción exitosa de Guatemala en el contexto globalizado del comercio.*
- Fortalecer el ecosistema de las MIPYME's y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.*
- Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrales que presta el MINECO.*
- Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción del consumidor.*

Objetivos Específicos y Acciones

1.1 Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrales que presta el MINECO

- 1.1.1 Control de la juridicidad y registro de los actos que realicen y contratos que celebren las personas que intervienen en los mercados bursátil y extrabursátil. Decreto 34-96 y su Reglamento.*
- 1.1.2 Autorizar, registrar e inscribir a las entidades prestadoras de servicios de certificación para promover y facilitar el comercio electrónico a nivel global, regional y nacional de acuerdo al Decreto 47-2008 y su Reglamento.*
- 1.1.3 Aplicación de procedimientos ágiles, seguros y de forma electrónica a efecto de proporcionar al usuario certeza jurídica en la Inscripción, modificación, cancelación y ejecución de Garantía Mobiliaria y consecuentemente la publicidad de las mismas, de acuerdo a la Ley de Garantías Mobiliarias Decreto 51-2007, reformas Decreto 46-2008, 4-2018, Decreto 386-2008 Reglamento y Acuerdo Gubernativo 55-2010 Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias.*
- 1.1.4 Registro, certificación y certeza jurídica a todos los actos mercantiles que realizan las personas individuales y jurídicas, facilitando las operaciones mercantiles para incentivar la inversión nacional y extranjera y fomentar el económico del país, de conformidad con el Decreto 270. Código de Comercio, Decreto 18-2017 reformas al Código de Comercio, Acuerdo Gubernativo 8-2018 Reformas al AG 207-203: Arancel del Registro Mercantil, y modificaciones 418-95, 736-97 y 433-2001 Reglamento y leyes aplicables.*

Protección, estímulo y fomento de la actividad intelectual que tienen aplicación en el campo de la industria y el comercio y en participar a lo relativo a la adquisición, mantenimiento y protección de los signos distintivos, de las patentes de invención, y de los modelos de utilidad de los diseños industriales, así como la protección de los secretos empresariales y disposiciones relacionadas con el combate de la competencia desleal, en cumplimiento de la Ley de Propiedad Industrial y Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos y sus Modificaciones

- 1.2 Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional.**
- 1.2.1 *Ejecutar el Programa Nacional de Competitividad como unidad especial de ejecución adscrita al Viceministerio de Inversión y Competencia para la implementación de la Política Nacional de Competitividad 2018-2023 según Acuerdo Gubernativo 103-2018 en donde se indica al Ministerio de Economía como ente rector y coordinador de la competitividad a nivel nacional teniendo la responsabilidad de difundir a todo nivel, articular, coordinar y facilitar el diálogo y las acciones interinstitucionales.*
- 1.2.2 *Brindar servicio y soporte a los sectores públicos, privado, académico y a la sociedad en la materia de normalización, acreditación, evaluación de la conformidad, metrología y reglamentación técnica.*
- 1.2.3 *Promoción de acciones que faciliten la creación de una cultura de competencia en el mercado nacional, con fundamento en un sistema legal que estimula la eficiencia económica y elimine las conductas contrarias a la libre competencia.*
- 1.2.4 *Coordinar las acciones que contribuyan a la agilización de la gestión administrativa, para la eficiente aplicación de las leyes de fomento a la inversión y empleo. Administración Decretos 29-89 y 65-89.*
- 1.2.5 *Ejecutar el Programa de Apoyo al Empleo Digno en Guatemala con el objetivo de incrementar las oportunidades de empleo digno para todos, en el particular para los jóvenes y las mujeres en línea con la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032.*
- 1.3 Atraer Inversión Extranjera Directa como motor de crecimiento y diversificación económica y promover la inserción exitosa de Guatemala en el contexto globalizado del comercio.**
- 1.3.1 *Garantizar el libre acceso en forma permanente de las exportaciones nacionales a los mercados internacionales a través de la negociación de tratados de libre comercio e inversión y fomentar la competencia leal entre productos locales e importados por medio de la aplicación de la normativa correspondiente.*
- 1.3.2 *Administración de los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, en forma transparente y eficaz para asegurar los derechos adquiridos y el mejor aprovechamiento de la apertura comercial.*
- 1.3.3 *Elaborar informes técnicos y suministrar datos estadísticos, para apoyar y sustentar la formulación de políticas, estrategias, y asesoría en materia comercial y macroeconómica, así como el análisis permanente de la coyuntura económica internacional.*
- 1.4 Fortalecer el ecosistema de las MIPYME y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.**
- 1.4.1 *Facilitar recursos financieros al sector de la microempresa, pequeña y mediana empresa a través de entidades de servicios financieros, con fondos del fideicomiso del Programa Nacional de la MIPYME.*
- 1.4.2 *Capacitar mujeres microempresarias para el empoderamiento económico con servicios de desarrollo empresarial para su desarrollo integral.*

- 1.4.3 *Generar a través de servicios de apoyo en producción y comercialización artesanal, empleos que incrementen los ingresos familiares a sus beneficiarios y les provean de una mejor nutrición a sus familias.*
- 1.4.4 *Promover el aumento de la competitividad, fortalecer la participación o inserción en el mercado y facilitar el acceso a nuevos mercados para la microempresa, pequeña y mediana empresa mediante acciones, eventos y vinculación, así como estimular el desarrollo gerencial, empresarial, técnico y tecnológico de organización y comercialización de las empresas del sector.*
- 1.5 *Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción del consumidor.***
- 1.5.1 *Educar, informar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, aplicando la Ley de Protección al Consumidor y Usuario, Decreto 6-2003 del congreso de la República y su Reglamento AG. No. 777-2003, la cual tiene por objeto promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, establecer las infracciones, sanciones y los procedimientos aplicables en dicha materia.*
- 1.5.2 *Verificación y vigilancia de las obligaciones de los proveedores para beneficio de los consumidores y usuarios guatemaltecos enmarcados en la Ley de protección al consumidor Decreto 6-2003 y su Reglamento AG. 777-2003.*

3.2 Descripción de Programas

Programa 01: ACTIVIDADES CENTRALES

El programa de Actividades Centrales del Ministerio de Economía, está orientado básicamente al apoyo administrativo de todos los programas sustantivos que se ejecutan, aplicando para el efecto las políticas de eficiencia y calidad del gasto a efecto de eficientar los recursos asignados.

Programa 11: SERVICIOS REGISTRALES

Programa orientado a velar por la eficiencia de los diferentes registros públicos que están bajo la responsabilidad del Ministerio de Economía, brindando a los usuarios servicios de registro de personas que participan en el Mercado de Valores y Mercancías, servicios de registro e inscripción de empresas prestadoras de servicios de certificación, servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual, proporcionando al usuario certeza jurídica y credibilidad a todos los actos que realicen personas individuales o jurídicas a través de la sistematización y modernización de sus procesos misionales, reduciendo el tiempo de respuesta de las operaciones registrales.

Programa 12; PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA

Programa orientado a apoyar los esfuerzos del gobierno para continuar mejorando los niveles de productividad y competitividad de la economía en general y de las empresas en particular, con el propósito de levantar barreras que limitan el desarrollo empresarial, la inversión y a apuntalar los niveles de productividad de empresas perteneciente a sectores y regiones o territorios considerados como prioritarios para el país a través de la ejecución del Programa Nacional de Competitividad, Sistema Nacional de la Calidad, Promoción de la Competencia, Programa de Jóvenes con educación vocacional, y con la administración de leyes de fomento.

Programa 13: GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR

A través de este programa se ejecutan las acciones necesarias que permitan a Guatemala participar en el comercio mundial, en el contexto de una economía globalizada a través de negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales, es el encargado de promover las relaciones económicas y el desarrollo del

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

comercio exterior, así como impulsar el perfeccionamiento de la integración Económica Regional. Orienta sus funciones al cumplimiento de los objetivos institucionales. Esta actividad se enmarca dentro de las directrices de la Política General de Gobierno 2020-2024 en el Pilar de Economía y Competitividad y Prosperidad. Con ello realiza la administración de los instrumentos económico-comerciales de carácter internacional vigentes para Guatemala, propiciando su óptimo aprovechamiento, otorgando el apoyo al comercio exterior, el cual entre otros objetivos tiene el de mejorar las condiciones para la exportación de bienes y servicios, así como maximizar el intercambio comercial del país.

Programa 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIAN EMPRESA

El objetivo de este programa es contribuir al desarrollo de la micro, Pequeña y Mediana Empresa a través de asesoría técnica empresarial y oportunidades de financiamiento para apoyar su crecimiento económico y la generación de empleo, a través del otorgamiento de créditos, capacitación, asistencia técnica, apoyo a la comercialización y organización empresarial. Así mismo con la ejecución del programa, se apoya el cumplimiento de la meta del milenio 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre a través de la generación de empleo a hombres y mujeres guatemaltecos, proporcionando asistencia técnica y apoyo económico para mejorar la competitividad los encadenamientos productivos de base rural con amplia participación indígena, contribuyendo a incrementar sus ingresos, es por ello que las acciones a ejecutarse se beneficiaran mujeres, pueblos indígenas, adultos mayores, niñez, adolescencia y jóvenes.

Programa 15: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO

Los programas tienen por objeto educar e informar a los consumidores y usuarios acerca de sus derechos y obligaciones que establece la Ley de Protección al Consumidor y Usuario, a efecto de establecer relaciones justas y equitativas dentro de los mismos. Para ello llevar a cabo dicho objetivo, se efectúan actividades tendientes a promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, establecer las infracciones, sanciones y los procedimientos aplicables en dicha materia.

Programa 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Este programa está orientado a cubrir los aportes que el Ministerio de Economía traslada a organismos e instituciones internacionales y nacionales, derivados de convenios suscritos con éstos.

MINISTERIO DE ECONOMÍA: INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA AÑOS 2018-2022

INFORMACION PRESUPUESTARIA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS				
Año	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
2018	679,738,727.00	387,381,578.00	360,240,698.13	93.0%
2019	403,358,000.00	399,586,544.00	350,621,229.56	87.7%
2020	403,358,000.00	3,525,077,156.00	3,408,903,291.49	96.7%
2021	2,803,358,000.00	356,641,087.00	324,997,547.91	91.1%
2022	508,146,000.00	800,839,585.00	771,052,128.83	96.3%

3.3 Descentralización de los Servicios que Presta el Ministerio de Economía

Una de las obligaciones fundamentales del Estado es promover en forma sistemática la descentralización económica-administrativa, para lograr un adecuado desarrollo departamental del país.

La descentralización económica refiere a las necesidades de estimular actividades productivas en el resto de país y la administrativa a evitar la centralización de las decisiones en las oficinas centrales.

En este sentido el Ministerio de Economía ejecuta un proceso de descentralización a nivel Regional - departamental a través de oficinas, las cuales realizan funciones del que hacer del Ministerio a nivel local, siendo estas las siguientes:

SERVICIOS	DEPARTAMENTO
Sedes departamentales y municipales de la Dirección de Atención y atención y asistencia al consumidor –DIACO-	Guatemala, Cobán, Chiquimula, Escuintla, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Suchitepéquez, Totonicapán, Zacapa, Sacatepéquez, San Marcos, Chimaltenango, Baja Verapaz, Jalapa, El progreso, Santa Rosa, Retalhuleu, Mixco y Villa Nueva.
Delegaciones departamentales del Registro Mercantil de Guatemala	Guatemala, Petén, Huehuetenango, Coban, Izabal, Quetzaltenango (2), Suchitepequez, Escuintla, Chiquimula y Jutiapa
Sedes Dinaminización Económica Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa -MIPYME-	Guatemala, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa.
Registro de La Propiedad Intelectual	Quetzaltenango

3.3.4 Acciones importantes que deben trascender en la administración período 2024 en el Ministerio de Economía

- Estrategia de atracción de inversiones para Guatemala y Clima de Negocios.
- Estrategias para sofisticar el capital humano para acceder a empleos mejor remunerados.
- Otorgamiento de servicios financieros y de desarrollo empresarial a Micro, Pequeños y Medianos Empresarios.
- Fortalecimiento del Mercado Nacional.
- E-GOVERNMENT/ Simplificación de Procesos.

3.4 PRODUCCIÓN VINCULADA METAS POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024, AÑO 2024

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

EFECTIVO	DIR.	PROGRAMA DE DESARROLLO PSD	REVISADO	PLAN PGG	PLAN PGG	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTOS / SUBPROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION META 2024	META POA	META FINANCIERA							
PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES																			
<p>008 8. Promover el crecimiento económico sostenible e inclusivo, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Metas: 8.1, 8.2 y 8.3.</p>	<p>Riqueza para todos y todos</p> <p>Bienestar para la gente</p>	<p>4. Empleo e Inversión</p>	<p>Para el año 2024 se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.2 puntos mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p>	<p>Plan PGG 2024-2028</p>	<p>Plan PGG 2024-2028</p>	<p>Objetivo 1: Competitividad y productividad. Mejorar la competitividad y la productividad de las empresas y sectores económicos, promoviendo la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de talento humano.</p>	<p>PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES</p>	<p>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores a nivel departamental.</p>	<p>Personas</p>	<p>76,615,276.00</p>	<p>4,306,542.00</p>	<p>4</p>							
													<p>M2. Para el año 2024 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global.</p>	<p>Objetivo 1: Competitividad y productividad. Mejorar la competitividad y la productividad de las empresas y sectores económicos, promoviendo la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de talento humano.</p>	<p>PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES</p>	<p>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores a nivel departamental.</p>	<p>Personas</p>	<p>3,013,102.00</p>	<p>125</p>
													<p>M3. Para el año 2024 el país ocupa la posición 86 en el ranking del Doing Business.</p>	<p>Objetivo 1: Competitividad y productividad. Mejorar la competitividad y la productividad de las empresas y sectores económicos, promoviendo la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de talento humano.</p>	<p>PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES</p>	<p>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores a nivel departamental.</p>	<p>Personas</p>	<p>447,230.00</p>	<p>716</p>
													<p>M4. Para el año 2024 el país ocupa la posición 87 en el ranking del Doing Business.</p>	<p>Objetivo 1: Competitividad y productividad. Mejorar la competitividad y la productividad de las empresas y sectores económicos, promoviendo la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de talento humano.</p>	<p>PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES</p>	<p>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores a nivel departamental.</p>	<p>Personas</p>	<p>1,136,523.00</p>	<p>4</p>
<p>008 8. Promover el crecimiento económico sostenible e inclusivo, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Metas: 8.1, 8.2 y 8.3.</p>	<p>Riqueza para todos y todos</p> <p>Bienestar para la gente</p>	<p>4. Empleo e Inversión</p>	<p>Para el año 2024 se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.2 puntos mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p>	<p>Plan PGG 2024-2028</p>	<p>Plan PGG 2024-2028</p>	<p>Objetivo 1: Competitividad y productividad. Mejorar la competitividad y la productividad de las empresas y sectores económicos, promoviendo la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de talento humano.</p>	<p>PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES</p>	<p>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores a nivel departamental.</p>	<p>Personas</p>	<p>8,993,089.00</p>	<p>23,100</p>	<p>8,993,089.00</p>							
													<p>M2. Para el año 2024 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global.</p>	<p>Objetivo 1: Competitividad y productividad. Mejorar la competitividad y la productividad de las empresas y sectores económicos, promoviendo la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de talento humano.</p>	<p>PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES</p>	<p>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores a nivel departamental.</p>	<p>Personas</p>	<p>2,744,069.00</p>	<p>5,700</p>
													<p>M3. Para el año 2024 el país ocupa la posición 86 en el ranking del Doing Business.</p>	<p>Objetivo 1: Competitividad y productividad. Mejorar la competitividad y la productividad de las empresas y sectores económicos, promoviendo la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de talento humano.</p>	<p>PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES</p>	<p>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores a nivel departamental.</p>	<p>Personas</p>	<p>6,149,020.00</p>	<p>17,400</p>
													<p>M4. Para el año 2024 el país ocupa la posición 87 en el ranking del Doing Business.</p>	<p>Objetivo 1: Competitividad y productividad. Mejorar la competitividad y la productividad de las empresas y sectores económicos, promoviendo la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de talento humano.</p>	<p>PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES</p>	<p>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores a nivel departamental.</p>	<p>Personas</p>	<p>62,253,452</p>	<p>120,888</p>
<p>008 8. Promover el crecimiento económico sostenible e inclusivo, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Metas: 8.1, 8.2 y 8.3.</p>	<p>Riqueza para todos y todos</p> <p>Bienestar para la gente</p>	<p>4. Empleo e Inversión</p>	<p>Para el año 2024 se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.2 puntos mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p>	<p>Plan PGG 2024-2028</p>	<p>Plan PGG 2024-2028</p>	<p>Objetivo 1: Competitividad y productividad. Mejorar la competitividad y la productividad de las empresas y sectores económicos, promoviendo la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de talento humano.</p>	<p>PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES</p>	<p>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores a nivel departamental.</p>	<p>Personas</p>	<p>42,072,820.00</p>	<p>90,888</p>	<p>42,072,820.00</p>							
													<p>M2. Para el año 2024 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global.</p>	<p>Objetivo 1: Competitividad y productividad. Mejorar la competitividad y la productividad de las empresas y sectores económicos, promoviendo la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de talento humano.</p>	<p>PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES</p>	<p>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores a nivel departamental.</p>	<p>Personas</p>	<p>19,252,752.00</p>	<p>30,000</p>
													<p>M3. Para el año 2024 el país ocupa la posición 86 en el ranking del Doing Business.</p>	<p>Objetivo 1: Competitividad y productividad. Mejorar la competitividad y la productividad de las empresas y sectores económicos, promoviendo la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de talento humano.</p>	<p>PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES</p>	<p>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores a nivel departamental.</p>	<p>Personas</p>	<p>19,252,752.00</p>	<p>30,000</p>
													<p>M4. Para el año 2024 el país ocupa la posición 87 en el ranking del Doing Business.</p>	<p>Objetivo 1: Competitividad y productividad. Mejorar la competitividad y la productividad de las empresas y sectores económicos, promoviendo la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de talento humano.</p>	<p>PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES</p>	<p>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores a nivel departamental.</p>	<p>Personas</p>	<p>19,252,752.00</p>	<p>30,000</p>

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJ.	PROBLEMA DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA	META PFG	INDICADOR DE RESULTADO	PLAZA PFG	META PFG	OBJETIVOS SECTORIALES	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	PROGRAMA PRECUCIONARIO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN META 2024					
												META FÍSICA	META FINANCIERA				
Riqueza para todos y todos Buenestar para la gente	ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Metas 8.1, 8.2 y 8.3.	ECONOMÍA, VIVIENDA Y PROSPERIDAD MED 7: Fortalecer la resiliencia y la productividad de las empresas y el sector de servicios. MED 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	META PFG 2024: Incrementar en 240 puntos porcentuales la tasa de inversión y el monto de financiamiento del PIB por región en los niveles de competitividad.	ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. MED 7: Fortalecer la resiliencia y la productividad de las empresas y el sector de servicios. MED 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	MED 7: Fortalecer la resiliencia y la productividad de las empresas y el sector de servicios. MED 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Incrementar en 240 puntos porcentuales la tasa de inversión y el monto de financiamiento del PIB por región en los niveles de competitividad.	ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. MED 7: Fortalecer la resiliencia y la productividad de las empresas y el sector de servicios. MED 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	TOTAL PROGRAMA	PROGRAMA 12: LA INVERSIÓN Y LA COMPETENCIA	Unidades beneficiadas con asistencia técnica y/o capacitación a nivel departamental. Unidades asesoradas para el fomento y atracción de inversión, especialmente a nivel departamental. Unidades beneficiadas con proyectos de innovación y/o implementación de procesos productivos y/o implementación de procesos productivos en el clima de negocios a nivel departamental. Unidades beneficiadas con la implementación de competitividad para beneficio de regiones productivas a nivel departamental. Unidades beneficiadas con asistencia para la mejora de la productividad, innovación, desarrollo de talento humano y clima de negocios a nivel departamental.	Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad Documento Documento Documento Documento Persona Persona Unidad Unidad Unidad Unidad Persona Persona Unidad	940 291 240 240 20 423 22 250 60 2400 2400 210 40 10 240 2400 3000 21	11,823,224.00 211,191,910.00 4,482,460.00 3,253,760.00 12,352,291.00 1,050,000.00 11,038,408.00 4,046,301.00 3,791,027.00 2,501,452.00 2,882,722.00 2,882,722.00 9,374,087.00 4,909,414.00 214,575.00 451,070.00 77,893,400.00 75,760,240.00 41,132,000.00				
														<p>M1. Para el año 2024 se ha incrementado en 240 puntos porcentuales la tasa de inversión y el monto de financiamiento del PIB por región en los niveles de competitividad.</p>	<p>Generar las condiciones adecuadas y el entorno propicio para el aumento de la inversión y el monto de financiamiento del PIB por región en los niveles de competitividad.</p>	<p>Incrementar el monto de inversión y el monto de financiamiento del PIB por región en los niveles de competitividad.</p>	<p>Generar las condiciones adecuadas y el entorno propicio para el aumento de la inversión y el monto de financiamiento del PIB por región en los niveles de competitividad.</p>
														<p>M2. Para el año 2024 se ha incrementado en 240 puntos porcentuales la tasa de inversión y el monto de financiamiento del PIB por región en los niveles de competitividad.</p>	<p>Generar las condiciones adecuadas y el entorno propicio para el aumento de la inversión y el monto de financiamiento del PIB por región en los niveles de competitividad.</p>	<p>Incrementar el monto de inversión y el monto de financiamiento del PIB por región en los niveles de competitividad.</p>	<p>Generar las condiciones adecuadas y el entorno propicio para el aumento de la inversión y el monto de financiamiento del PIB por región en los niveles de competitividad.</p>
														<p>M3. Para el año 2024 se ha incrementado en 240 puntos porcentuales la tasa de inversión y el monto de financiamiento del PIB por región en los niveles de competitividad.</p>	<p>Generar las condiciones adecuadas y el entorno propicio para el aumento de la inversión y el monto de financiamiento del PIB por región en los niveles de competitividad.</p>	<p>Incrementar el monto de inversión y el monto de financiamiento del PIB por región en los niveles de competitividad.</p>	<p>Generar las condiciones adecuadas y el entorno propicio para el aumento de la inversión y el monto de financiamiento del PIB por región en los niveles de competitividad.</p>
									PROGRAMA 12: LA INVERSIÓN Y LA COMPETENCIA	Unidades beneficiadas con asistencia técnica y/o capacitación a nivel departamental. Unidades asesoradas para el fomento y atracción de inversión, especialmente a nivel departamental. Unidades beneficiadas con proyectos de innovación y/o implementación de procesos productivos y/o implementación de procesos productivos en el clima de negocios a nivel departamental. Unidades beneficiadas con la implementación de competitividad para beneficio de regiones productivas a nivel departamental. Unidades beneficiadas con asistencia para la mejora de la productividad, innovación, desarrollo de talento humano y clima de negocios a nivel departamental.	Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad Documento Documento Documento Documento Persona Persona Unidad Unidad Unidad Unidad Persona Persona Unidad	940 291 240 240 20 423 22 250 60 2400 2400 210 40 10 240 2400 3000 21	11,823,224.00 211,191,910.00 4,482,460.00 3,253,760.00 12,352,291.00 1,050,000.00 11,038,408.00 4,046,301.00 3,791,027.00 2,501,452.00 2,882,722.00 2,882,722.00 9,374,087.00 4,909,414.00 214,575.00 451,070.00 77,893,400.00 75,760,240.00 41,132,000.00				

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

CATEGORÍA	ODS	PRIORIDAD NACIONAL DE DESARROLLO	META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO MED	INDICADOR ESTRATÉGICO DE DESARROLLO RED	PILAR PCC	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN META 2024	
						META PCC	ACCIONES ESTRATÉGICAS				META FISCA	META FINANCIERA
PROGRAMA 13: GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR												
TOTAL PROGRAMA												
						M1. Para el año 2023 se ha incrementado en 2.00 puntos porcentuales el PIB real ha sido de crecimiento del PIB real"	Propiciar el incremento de las exportaciones por el impulso del PIB real	<p>Generar las instrumentaciones que propicien el aumento de las exportaciones, por medio de la consolidación de las arancelarias, gestión adecuada de las arancelarias, promoción de ensambles productivos entre las micro, pequeñas y medianas empresas y las empresas exportadoras.</p> <p>Promover, a través del nuevo modelo exportador, iniciativas y demás comerciales en países seleccionados. Así mismo orientar las exportaciones y la integración de mercados.</p> <p>Impulsar el marco jurídico e instrumentaciones correspondientes que faciliten el comercio exterior e incrementen las exportaciones.</p>	<p>Atender y convertir comerciales negociadas y suscripción para beneficio del sector empresarial a nivel regional.</p> <p>Asesorar y convenir comerciales suscritos a través de las negociaciones comerciales con diferentes países a nivel regional.</p> <p>Informes de gestión en el marco de los acuerdos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), para beneficio del sector empresarial en el Caribe, Suramérica.</p> <p>Foros y misiones en beneficio de empresas exportadoras para el desarrollo comercial a nivel regional.</p> <p>Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial a nivel departamental.</p>	Documento Documento Documento Evento Documento	295 67 216 12 12	\$1,402,465.00 20,809,843.00 8,001,285.00 103,163,330.00 1,866,935.00 463,063.00
						M1. Para el año 2023 se ha incrementado en 2.00 puntos porcentuales el PIB real ha sido de crecimiento del PIB real"	Propiciar el incremento de las exportaciones por el impulso del PIB real	<p>Generar las instrumentaciones que propicien el aumento de las exportaciones, tales como: suscripción de nuevas arancelarias, gestión adecuada de las arancelarias, promoción de ensambles productivos entre las micro, pequeñas y medianas empresas y las empresas exportadoras.</p> <p>Impulsar el marco jurídico e instrumentaciones correspondientes que faciliten el comercio exterior e incrementen las exportaciones.</p>	<p>Gestión de arancelarias comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la reevaluación tributaria a nivel departamental.</p>	Documento	3,171	24,900,899.00
						M1. Para el año 2023 se ha incrementado en 2.00 puntos porcentuales el PIB real ha sido de crecimiento del PIB real"	Propiciar el incremento de las exportaciones por el impulso del PIB real	<p>Crear un marco regulatorio de esquemas e instrumentos de comercio exterior, dentro del componente jurídico se desarrollan las siguientes leyes: competencia, inversión y empleo, atención administrativa a la inversión, inversiones y quiebra, leasing público, mercado de valores y capitales y de tarjetas de crédito.</p>	<p>Aplicación de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la reevaluación tributaria a nivel departamental.</p> <p>Documentos para la prevención y solución de controversias comerciales internacionales, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, Tratados de libre comercio, vigencias y la integración Centroamericana a nivel regional.</p>	Documento Documento	2,806 385	4,376,477.00 22,523,612.00
						M1. Para el año 2023 se ha incrementado en 2.00 puntos porcentuales el PIB real ha sido de crecimiento del PIB real"	Propiciar el incremento de las exportaciones por el impulso del PIB real	<p>Crear un marco regulatorio de esquemas e instrumentos de comercio exterior, dentro del componente jurídico se desarrollan las siguientes leyes: competencia, inversión y empleo, atención administrativa a la inversión, inversiones y quiebra, leasing público, mercado de valores y capitales y de tarjetas de crédito.</p>	<p>Análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala a nivel departamental.</p>	Documento	474	3,252,533.00
									<p>Análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala a nivel departamental.</p>	Documento	474	3,252,533.00

3.5 PLANIFICACIÓN ANUAL, CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, POA 2024

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

PROGRAMA 13: GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR: los servicios de gestión de la integración económica y comercio exterior se entregaron en las oficinas centrales del Ministerio de Economía, departamento de Guatemala y en los departamentos indicados así como en: Canebrá, Suiza la gestión de la OMC.															
TOTAL PROGRAMA															
Empiezo e inversión (En el crecimiento del PIB real ha sido positivo y sostenido, hasta alcanzar el menor del PIB real entre 3,4 y 4,0% en el 2015-2020 b) Rango entre 4,4 y 5,4 en el 2021-2022 c) No menor del 5,0% en los siguientes años, hasta llegar a 2022.	Pilar: Economía y Prosperidad M1. Para el año 2023 se ha incrementado en 2,60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real	5-4%a) Rango entre 3,4 y 4,0% en el 2015-2020 b) Rango entre 4,4 y 5,4 en el 2021-2022 c) No menor del 5,0% en los siguientes años, hasta llegar a 2022.	Facilitar desde el Estado mecanismos de inteligencia de mercado para asegurar la consecución de la producción rural, uso en el ámbito nacional como institucional. Diversificación de las exportaciones para conectarse con los mercados mundiales. Generar incentivos adicionales para atraer a las empresas internacionales en el marco de otros.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. Reducción de las desigualdades, 12. Producción y consumo responsables y las cadenas de valor. Generar fuentes de empleo decente y de calidad. Mejorar las condiciones de vida de las familias, sin menoscabar el cumplimiento de las obligaciones y derechos vigentes en el país. Facilitar desde el Estado mecanismos de inteligencia de mercado para asegurar la consecución de la producción rural, uso en el ámbito nacional como institucional. Diversificación de las exportaciones para conectarse con los mercados mundiales. Generar incentivos adicionales para atraer a las empresas internacionales en el marco de otros.	Para el 2025, se ha incrementado en 16,1 (6) los certificados de adjudicación, revisiones de procesos de verificación y autificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de las sociedades comerciales. Metas: 10,7 a, 12,7 a, 11,8, 2 y 8,3 a 2019 a 16,1 (6) en 2025	X	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador a nivel regional. Acuerdos y convenios comerciales suscritos a través de las negociaciones comerciales con diferentes países a nivel regional. Informes de gestión en el marco de los acuerdos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), para beneficio del sector empresarial en el Canebrá, Suiza.	Regional	Regional	Regional	Regional	Regional			
							Documentos	98	6,956,614,33	99	6,956,614,33	98	6,956,614,33	295	51,022,465,00
							Documento	22	2,667,161,67	23	2,667,161,67	22	2,667,161,67	67	8,001,485,00
							Documento	72	3,595,452,67	72	3,595,452,67	72	3,595,452,67	216	10,516,338,00
							Evento	2	628,978,33	5	628,978,33	5	628,978,33	12	1,886,935,00
							Documento	4	155,021,67	4	155,021,67	4	155,021,67	12	465,065,00
							Documento	956	8,966,696,33	1,147	9,163,369,00	1088	9,163,369,00	3,191	26,900,889,00
							Documento	818	1,458,825,67	1,013	1,458,825,67	975	1,458,825,67	2,806	4,376,477,00
							Documento	138	7,507,870,67	134	7,507,870,67	113	7,507,870,67	385	23,233,612,00
							Documento	153	1,084,177,67	165	1,084,177,67	156	1,084,177,67	474	3,252,533,00
							Documento	153	1,084,177,67	165	1,084,177,67	156	1,084,177,67	474	3,252,533,00

3.6 PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y ACCIONES, POA 2024

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OIRA	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cobertura Geográfica (Territorio)		Cuantificación de metas 2024												META FINANCIERA					
								Departamento	Municipio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		META FISICA				
PROGRAMA 1 :ACTIVIDADES CENTRALES : Los servicios se entregan en las oficinas centrales del Ministerio de Economía															TOTAL PROGRAMA												30,026,171.00
01	00	000	001	000	000	000	Documento	Guatemala	Ciudad Guatemala	505	505	607	533	533	585	536	530	530	418	510	6,326	30,437,001.00					
							Documento	Guatemala	Ciudad Guatemala	505	505	607	533	533	585	536	530	530	418	510	6,323	30,437,001.00					
							Documento	Guatemala	Ciudad Guatemala	7	7	8	8	8	8	7	8	7	8	9	8	93	4,115,375.00				
							Documento	Guatemala	Ciudad Guatemala	7	7	8	8	8	8	8	7	8	7	8	8	93	4,115,375.00				
							Documento	Guatemala	Ciudad Guatemala	0	8	7	0	8	0	7	0	8	0	7	45	3,626,002.00					
							Documento	Guatemala	Ciudad Guatemala	0	8	7	0	8	0	7	0	8	0	7	45	3,626,002.00					
							Documento	Guatemala	Ciudad Guatemala	181	311	455	560	560	651	594	459	407	359	311	5,330	46,429,793.00					
							Documento	Guatemala	Ciudad Guatemala	181	311	455	560	560	651	594	459	407	359	311	5,330	46,429,793.00					
							Persona	Guatemala	Ciudad Guatemala	0	0	30	45	45	50	50	40	40	90	40	600	1,318,000.00					
							Persona	Guatemala, Quetzaltenango o Jalapa, Huehuetenango o Alta Verapaz, Izabal y Peten	Ciudad Guatemala, Quetzaltenango o Jalapa, Huehuetenango o Cobán, Livinston y Flores	0	0	170	30	45	45	50	50	40	40	90	40	600	1,318,000.00				
							Documento	Documentos metodológicos con enfoque de género, pueblos indígenas y personas con discapacidad	Documentos metodológicos con enfoque de género, pueblos indígenas y personas con discapacidad	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3						

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

PROGRAMA 11 : SERVICIOS REGISTRALES: Los servicios registrales se entregan en los edificios registrales centrales y en las delegaciones departamentales con base a la demanda de los usuarios y la utilización de plataformas digitales.

TOTAL PROGRAMA													76,015,706.00					
Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores a nivel departamental.	Guatemala	Guatemala	Persona	Guatemala	Guatemala	10	31	81	82	82	82	81	81	82	88	10	841	4,260,542.00
Personas individuales, jurídicas con registro de inscripción vigente y con vigilancia y fiscalización, en el mercado de valores a nivel departamental.	Guatemala	Guatemala	Persona	Guatemala	Guatemala	10	10	10	11	10	11	10	10	11	11	10	125	3,013,192.00
Certificado de inscripción correspondiente al primer registro en el mercado de valores.			Documento			0	1	0	2	0	0	0	0	1	0	0	5	
Certificado de mantenimiento de vigencia de inscripción de emisiones bursátiles y estambursátiles			Documento			35	36	35	36	35	36	36	35	36	35	36	426	
Certificado de mantenimiento de vigencia de agentes			Documento			23	0	0	23	0	0	0	0	23	0	0	92	
Certificado de mantenimiento de vigencia de calificados de riesgo			Documento			0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	4	
Certificado de toma de razón de cumplimiento de personas y operadores de los agentes			Documento			0	0	63	0	0	0	0	63	0	0	0	126	
Certificado de toma de razón de cumplimiento de presentación de reporte mensual de movimiento de fondos de inversión			Documento			32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	384	
Informes de materialidad de la exactitud y veracidad de los informes y documentos de los agentes de valores			Documento			0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10	
Informes de materialidad de la exactitud y veracidad de los informes y documentos de los emisores			Documento			0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	5	
Manual de auditoría del Sistema de Automatización Registral			Documento			0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil a nivel departamental a nivel departamental.	Guatemala	Guatemala	Persona	Guatemala	Guatemala	0	71	71	71	71	71	71	71	71	71	0	716	447,350.00
Certificados de constancia de capacitaciones			Documento			0	71	71	71	71	71	71	71	71	71	0	716	
Diplomas de constancia de egreso a los discentes			Documento			0	0	0	2	0	4	0	4	0	4	0	14	

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

	18	20	25	25	37	37	37	37	39	49	49	48	433	11,038,406.00
Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad a nivel departamental	0	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	0	23	4,946,387.00
Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación a nivel departamental.	15	15	20	20	30	30	30	30	30	40	40	40	350	3,790,167.00
Certificados e informes de calibración para beneficio de entidades públicas privadas y académicas a nivel departamental.	3	3	3	3	5	5	5	5	7	6	6	8	60	2,201,852.00
Certificados y normas técnicas adoptadas y elaboradas para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas a nivel departamental.														
Actualización de información sobre la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad respecto a normas y procedimientos de evaluación de conformidad, calibraciones y reglamentos técnicos.	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	
Atendidas	80	83	83	83	83	83	83	84	84	84	84	84	1,000	
Normas consultadas														
Laboratorios de ensayo, calibración y organismos de inspección beneficiados con servicios de Evaluación inicial, de mantenimiento, ampliación/reducción y de recertificación de laboratorios	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35	
Análisis, métodos y procedimientos evaluados y acreditados	41	41	41	41	42	42	42	42	42	42	42	42	500	
Colaboraciones de medición	87	87	87	87	87	87	88	88	88	88	88	88	1,050	
Instrumentos de medición	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000	
Inspección y verificación de instrumentos de medición.														
Actividades de capacitación y formación del Centro Nacional de Metrología	0	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	0	12	
Conferencias o Cursos de divulgación y socialización de Reglamentos Técnicos nacionales y regionales	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	6	
Recopilación y/o actualización de reglamentos técnicos nacionales y regionales	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
Actividades de capacitación para la implementación o uso de la Guía de Buenas Prácticas Reglamentarias	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	6	
Actividades de promoción y divulgación de la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en el marco del Congreso de Calidad, Metrología, Acreditación y Normalización.	0	0	1	2	2	1	2	1	2	2	2	0	15	